



JALISCO

**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

18-JUNIO-2013

Transporte para todos



■ Proponen diputados ampliar el programa de apoyo a estudiantes

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Ampliar al 100% el programa "Bievenales" para estudiantes de secundaria a universidad plantea el diputado del PAN Juan José Cuevas García al gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, ya que 155 mil estudiantes apenas representa el 15%, reconoce que la inversión de ser 207 millones de pesos se incrementaría a mil 400 millones de pesos.

También presente en la rueda de prensa el diputado Víctor Sánchez Orozco, dijo que está en Comisiones la reforma a la Ley de Vialidad para que con el simple hecho de que los estudiantes al subir al camión presenten su credencial de estudiante, puedan viajar de manera gratuita. PAN y Movimiento Ciudadano respaldan esta iniciativa, por lo que ambos legisladores lanzan el llamado a los diputados del PRI a que la apoyen e igualmente al PRD que lo haga a su vez, ya que por la liga con la Universidad de Guadalajara deberían ser los principales interesados en que sea una realidad.

La ampliación, dijo Cuevas, para los "Bievenales" debe ser para los 125 municipios y no sólo para los nueve de la zona conurbada y que la garantía sea por listas autorizadas de

las escuelas y que el registro termine hasta septiembre próximo.

Con los 207 millones de pesos anuales, dijo Cuevas García apenas alcanzará para cubrir el transporte de 155 mil estudiantes (sólo el 15%) y no la totalidad en el estado, la cual representa a dos millones 100 mil niños y jóvenes desde primarias, secundarias, preparatorias y universidades, lo que significaría financieramente por lo menos dos mil quinientos millones de pesos anuales.

Subrayó, el diputado blanquiazul, que "tristemente la oferta electoral del Gobernador se reduce a un porcentaje mínimo de estudiantes, el universo que alcanzará el programa llamado Bienvenales apenas alcanzará a unos 155 mil estudiantes, cuando en todo el estado de Jalisco la cifra supera los dos millones 100 mil niños y jóvenes en las aulas de escuelas primaria, secundaria, preparatoria y universidades".

207 MILLONES CUBREN 155 MIL ESTUDIANTES

Mil 400 millones de pesos a estudiantes de secundaria a universidad.

Dos mil 500 millones de pesos para atender a todo el universo de estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y universidad.

El Gobierno del Estado dejó fuera a los alumnos de primaria, secundaria, no obstante que dentro de los municipios existen rancherías y poblaciones pequeñas en las cuales viven jóvenes y niños que deben viajar distancias de tres hasta 10 kilómetros para ir a la escuela, por lo que no deben quedar rezagados en su preparación académica por parte de los estímulos o apoyos del Gobierno.

El legislador propuso que sean considerados estudiantes que utilizan transporte público aún dentro de los límites de su municipio, llegando de esa manera a todas las regiones del estado. Además propuso que para garantizar la universalidad del programa,

el registro de estudiantes sea mediante las listas autorizadas en las escuelas públicas del estado de Jalisco, ya que el sistema actual de registro es un filtro que deja fuera a muchos estudiantes.

Criticó el panista que el programa de "Bievenales" ya viene desde la administración anterior con el programa "Llega" es sólo una ampliación.

Estuvo acompañado de los legisladores de su partido, Víctor Manuel Sánchez Orozco y Guillermo Martínez Mora.



Citan al secretario de Movilidad

■ Las diferentes fracciones quieren consenso para aprobar la nueva ley

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Para evitar que se apruebe en "fast track" la nueva Ley de Movilidad y Transporte Sustentable, sin tomar en consideración las propuestas de Movimiento Ciudadano y de organizaciones civiles, invitaron diputados al secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño, para que acuda hoy a la Comisión de Asuntos Metropolitanos, manifestó su presidente, diputado Salvador Zamora Zamora.

El coordinador de la bancada de MC, Clemente Castañeda, destacó que lo importante es que calga en consenso de todos los partidos esta nueva ley y que se "socialice, no que se sobrediscuta", lo que "queremos es que cuidemos todos los detalles y no cometer los errores que cometimos

en la Ley del Gobierno del Estado".

Es indispensable, dijo Castañeda en rueda de prensa, incluir los derechos de los usuarios del transporte público; que la tarifa indexada quede sujeta a la evaluación ciudadana sobre la calidad del servicio; que se dé el mecanismo de sanción contra pérdida de la concesión en un esquema de requisa o medidas más enérgicas para transportistas que incumplan, y que el 30% de recursos captados por sistema- transporte se vaya a movilidad no motorizada.

Puntualizaron ambos legisladores "no existe ninguna prisa para aprobar esta nueva ley, pero sí queremos se dé con la formalidad necesaria".

"Consideramos que es fundamental que el proceso de dictaminación de esta nueva Ley de Movilidad no se entorpezca ni se demore, pero también percibimos un intento por sacar esta ley de manera muy acelerada, sin la mayor socialización y sin cuidar al-

gunos detalles importantes en el trabajo de discusión e inclusión".

Los puntos medulares de la iniciativa de Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Jalisco, sus Áreas Metropolitanas y sus Municipios:

- Un nuevo modelo para la definición de tarifas del transporte público, que no sólo tome en cuenta indicadores objetivos como un índice adquisitivo y un índice financiero, sino un índice técnico que mida la evaluación de la calidad del transporte público por parte de los usuarios. Con este esquema se podrá generar un verdadero modelo de indexación de tarifas. Éste es un tema central para evitar la discrecionalidad en la definición de las mismas.

- Endurecer los mecanismos y las causales para la revocación de concesiones a los transportistas que incumplan con sus compromisos y responsabilidades, además de incluir la figura de requisa.

Proponen cambiarle el nombre a Capece

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Cambiarle el nombre a Capece (Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas) por el de Instituto de Infraestructura Física Educativa del Gobierno de Jalisco, lo cual permitiría obtener más recursos de la Federación para mejorar las escuelas y construir nuevas, es lo que pretenden los diputados de la Comisión de Educación que en un lapso de 15 días someterán a votación el dictamen en la Comisión, ya que Jalisco es el único estado que no ha aprobado la sustitución de Capece.

En la sesión de la Comisión de Educación que preside el panista, Guillermo Martínez Mora, se acordó revisar la nómina de la Secretaría de Educación, ya que tienen las sospechas de que hay profesores "aviadores", se acordó citar a comparecer al secretario de Educación, Francisco Ayón y al responsable del programa del transporte gratuito los Bienvenidos el secretario de Desarrollo e Integración Social, Salvador Rizo Castelo.

Es necesario la creación de este Instituto que reemplazará al Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (Capece), "lamentablemente Jalisco es el último estado del país en que pudiéramos aprobar esta institución, pues el resto, desde hace más de tres años aceptó esta instancia que hoy permite generar una mejor infraestructura y tener recursos para el mantenimiento de las escuelas, recursos que Jalisco no ha sabido aprovechar oportunamente", señaló el diputado Guillermo Martínez Mora.

El presidente de la Comisión de Educación del Congreso del Estado, el diputado Luis Guillermo Martínez Mora, afirmó que se buscará que a más tardar en 15 días sea aprobado en dicha Comisión, el dictamen de decreto que pretende expedir la Ley de Infraestructura Física Educativa del



» DIPUTADOS integrantes de la Comisión de Educación sesionaron ayer.

Estado de Jalisco, que establece la creación del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa.

Que será un organismo público descentralizado de la administración pública estatal con autonomía técnica y de gestión, cuya responsabilidad será el diagnóstico, planeación y ejecución de las acciones requeridas para el mantenimiento de las escuelas, añadió el panista.

En cuanto a la realización de este proyecto, aclaró que no depende de situaciones administrativas que se han dado anteriormente en el estado, "es un proyecto del Gobierno Federal que no involucra ninguna visión por malos manejos financieros, que busca hermanar todos los programas de infraestructura educativa para que a raíz de esto se pueda acceder a mayores recursos para el

mantenimiento de las escuelas en beneficio de los jaliscienses".

Martínez Mora reiteró, que con el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, cuyo nombramiento emana del Gobierno del Estado, primordialmente surgen posibilidades importantes para poder obtener recursos federales significativos que impulsen el mantenimiento escolar.

Posponen legislación educativa

Francisco de Anda

A petición del diputado perredista Enrique Velázquez González, la Comisión de Educación del Congreso del Estado pospuso la eventual aprobación de la Ley de Infraestructura Física Educativa.

Dicha ley contempla, entre otras cosas, la creación del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, el Organismo Público Descentralizado (OPD) que sustituirá al Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE).

El presidente de la Comisión de Educación, Guillermo Martínez Mora, estimó que el dictamen podría ser aprobado dentro de dos semanas, a más tardar, aunque recordó que urge sacar adelante este tema.

"(Esta ley de Jalisco) no va tarde, va extraordinariamente retrasada", dijo el legislador panista.

"Es la única entidad del País que no ha aprobado este órgano de infraestructura para la educación. La diferencia (con CAPECE) es que se accesa a más recursos que vendrían al Gobierno del Estado, sobretodo en todo lo que tiene que ver con el mantenimiento y crecimiento de la infraestructura".

El diputado Velázquez González solicitó tiempo para hacer algunas aportaciones a la propuesta.

La Comisión de Educación también aprobó reformar el artículo 7 de la Ley de Educación de Jalisco, a fin de incluir el uso de las nuevas tecnologías de la información entre los objetivos de la instrucción que imparte el Estado.

Niegan filtración de exámenes de aspirantes

De "irrisorio, totalmente irrisorio" califican los académicos de las diversas universidades lo que se ha dicho de la "filtración" examen a los aspirantes a presidente del ITEI y de los que sólo tres resultaron acreditables: Alfredo Delgado Ahumada (obtuvo 89), Cynthia Cantero Pacheco (83) y Héctor Ontiveros Delgadillo (80), que tienen el respaldo de la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información por haber pasado con la calificación mínima de 80 sobre 100, señaló su presidenta, la diputada de Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo.

Destacó que el 19 de junio entregan el dictamen a los diputados y el 30 estaría votándose en el pleno para elegir al presidente del ITEI, ya que

hay que recordar que si no se logran las dos terceras partes (26 votos) se vuelve hacer otra ronda y de no darse se deja pasar un día y se da de nuevo la votación de seguir igual se tendrá que renovar el proceso.

Sobre la solicitud de las personas para revisar su examen dijo que son ocho las que lo han pedido, lo cual se hará con mucho gusto, sin embargo esto debe ser dentro de la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana.

Reiteró lo que ya ha declarado, que el abrir el paquete de los exámenes es un procedimiento de transparencia, pero no es parte del proceso de elección del consejero presidente, como lo estipula la convocatoria y en lo que se han ceñido en todo momento.

Delgadillo dijo que las acusaciones y señalamientos de las diputadas Gabriela Andolón del PAN y Celia Fausto del PRD y de los observadores ciudadanos: Yuri Márquez y José Ricardo García García a los que perjudican son a los miembros del Comité Académico "los dejan mal parados".

En cuanto a lo que dijo el observador Yuri Márquez, de que le "filtraron" el examen, Delgadillo manifestó que en las redes sociales primero dice que fue el jueves, luego el martes y luego dice se equivocó fue un día antes del examen y si hubiera sido así debió haberlo dicho el mismo día.

A pesar de ello todo el proceso va bien, y no hay riesgo de tener que reponerse. (Rosario Bareño Domínguez)

■ Se debió a un error de agenda: Delgadillo

Aplazan la publicación del examen para presidir el Itei

■ Juao Ríos

Siguen sin abrir los sobres con los exámenes que realizaron los aspirantes a la presidencia del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itei). Por segunda ocasión consecutiva, la sesión de la comisión de Participación Ciudadana del Congreso no se realizó, a pesar de que en la agenda del Congreso enviada el viernes a los medios de comunicación estaba programada para las 12:00 horas de ayer.

La diputada del Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo, dijo que todo se debió a un error de agenda y nada más. "El día de hoy no se canceló, hoy no se convocó a los diputados".

Delgadillo García afirmó que la apertura de sobres no tiene que ver nada con el proceso de selección del presidente del Itei: "No nos dejemos enredar. Una cosa es el dictamen que tenemos que aprobar en comisiones para que el Pleno pueda elegir al nuevo titular del Itei y otra la apertura de sobres de exámenes. El proceso de selección del presidente no está relacionado con el proceso de apertura de exámenes, son cuestiones distintas, el proceso de apertura de los sobres donde están los exámenes simplemente es un proceso que tiene que ver con transparencia".

El viernes se iba a realizar la sesión para la apertura de sobres, pero luego de que se dio a conocer que el examen estaba filtrado, la reunión se canceló. Delgadillo García insistió en defender el proceso y reiteró que

no hay pruebas de que la evaluación se haya divulgado antes de la fecha en que se aplicó y que las acusaciones de las diputadas Celia Fausto y Gabriela Andalón no están fundamentadas, y están motivadas por ocurrencias. "Yo estoy tranquila", dijo Delgadillo.

Aclaró que no ha hablado con Yuri Márquez, el observador ciudadano que sostiene que a su despacho llegaron copias del examen desde un día antes de su aplicación.

"El (viernes 14 de junio) día de la sesión, (Yuri Márquez) dijo que traía un documento, lo esperé, llegó media hora tarde, me preguntó que cuándo iba a ser la sesión, se fue, me pidió unos documentos, ya los teníamos listos pero le dijimos cuál era la forma de solicitarlos, porque lo había solicitado a la secretaría técnica y la secretaría no tiene atribuciones legales. Como estamos cuidando todo, le dijimos que lo pida a la presidencia o a la unidad de transparencia. Pero ya no lo he visto".

El dictamen en el que se confirmará a los candidatos elegibles —Alfredo Delgado Ahumada, Cynthia Cantero Pacheco y Héctor Ontiveros Delgadillo— como los únicos que alcanzaron la calificación mínima de 80 deberá estar listo el 19 de junio.

Descartó que los tres aspirantes aprobados hayan llegado al último tramo de la contienda por afinidad a Movimiento Ciudadano: "Hagan una revisión profunda no simplista, hagan una revisión de los perfiles, cada uno tiene una trayectoria y yo creo que llegaron ahí por su capacidad".

Desvía Ocampo otros 440 mdp

► Señalan que panista utilizó los recursos del crédito del BID para gasto corriente

Jonathan Compton

Bajo la manga, guardan otra acusación por desvío de recursos públicos, mayor a la que actualmente pesa en contra de Rodolfo Ocampo, ex director del SIAPA.

Según se asienta en el expediente 270/2013-C, del cual MURAL posee copia, la Fiscalía General del Estado recabó elementos para integrar una acusación más por la redirección de 440 millones 605 mil 437 pesos, del crédito de mil 200 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En la querrela promovida en el 2011 por el representante legal del SIAPA se señala que el acusado utilizó esta cifra para cubrir gastos operativos del organismo operador del agua.

Sin contar con facultades pa-

Las irregularidades

Suman a Rodolfo Ocampo un señalamiento por malos manejos durante su Administración en el SIAPA.

720 mdp

es el monto total de lo sustraído del préstamo del BID por mil 200 millones.

440 mdp

fueron desviados del crédito para gastos operativos del SIAPA en 2008 y 2009.

280 mdp

se invirtieron en la BMV, de los cuales se perdieron 14 millones 688 mil pesos.

ra desviar esta partida, Ocampo la habría empleado para solventar pagos de contratistas, nómina, luz, impuestos, pensiones y cuotas del IMSS, de acuerdo con un peritaje contable contenido en el expediente.

El viernes pasado a Ocampo le dictaron auto de formal prisión en el Juzgado Quinto en Materia Penal por los delitos de peculado y desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades. Esto significa que enfrentará su juicio tras las rejas del Reclusorio Preventivo de Puente Grande.

Sin embargo, el señalamien-

to penal en su contra es sólo por la sustracción de 280 millones de pesos del empréstito del BID, para realizar inversiones de alto riesgo en la Bolsa Mexicana de Valores y con las cuales se perdieron 14 millones 688 mil pesos.

Esta operación se realizó con la intención de recuperar parte de los 440 millones de pesos, agotados por el pago de gasto corriente, según se indica en el documento del proceso penal.

En total, la suma del desvío imputada a Ocampo asciende a 720 millones 605 mil 437 pesos, lo que representa que se retiró

un 60 por ciento del monto de los mil 200 millones que estaban destinados para el programa "Todos con Agua".

Apenas en marzo del 2013, el inculcado reconoció a MURAL que se había utilizado una parte del financiamiento debido al retraso en la aportación de fondos federales, recortes presupuestales y baja de ingresos, para garantizar el abasto de agua en la Ciudad.

La Ley de Deuda Pública del Estado, en la que se respaldaba la defensa de Ocampo para argumentar que no hubo detrimento o dolo en el desvío, autoriza tomar de los créditos sólo el 5 por ciento del presupuesto del ejercicio en curso para casos extraordinarios, como el gasto corriente.

Cuando Ocampo fue detenido el viernes 7 de junio, con base en una orden de aprehensión, la Fiscalía General del Estado informó que las averiguaciones persistían para comprobar más irregularidades en el uso de los recursos públicos.

La distracción de los 440 millones de pesos podría ser considerada como un elemento probatorio más en el caso, para acreditar los delitos que se le imputan, incluso se podría abrir un nuevo proceso penal por esta cantidad.

Fuentes cercanas al proceso mencionaron que si la defensa lograba librar los primeros señalamientos, el Ministerio Público procedería a construir otro caso con este último monto, bajo los mismos cargos.

Así también, Ocampo está sujeto a que la Fiscalía le compruebe el delito de enriquecimiento ilícito, durante el año que tienen las partes para presentar pruebas y que se emita juicio. Hasta ayer, ningún bien le había sido confiscado a él o a su familia.

Buscan nuevo rumbo para que siga SIAPA

Paulina Martínez

Tras la detención de Rodolfo Ocampo, el director del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), el organismo debe revisar qué rumbo tiene que tomar para enfrentar la necesidad de abastecimiento en la zona metropolitana.

Así lo consideró Francisco Ayón López, presidente del consejo de administración del organismo, quien aseguró que ahora el organismo debe planear cómo garantizar el abasto de agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara en los próximos años.

"Es una situación que está dentro de las instancias de impartición de justicia, se tendrá que seguir colaborando de parte de la institución, de parte del SIAPA en este proceso y yo creo que ahorita lo más importante es revisar hacia dónde queremos llevar la institución para poder garantizarle un futuro mejor a las próximas generaciones", indicó Ayón López.

"Por eso están estas reformas planteadas en el Congreso porque creemos que la parte fundamental de la vida de la zona metropolitana será el abasto del agua, en este sentido estaremos trabajando mano a mano con la Comisión Estatal del Agua para poder lograr en un plazo no mayor al 2016, que ya se están poniendo los primeros pasos en la presa de El Purgatorio, ir logrando una situación de estabilidad y de trabajo constante para garantizar la vida futura de la zona metropolitana".

El 14 de junio pasado, a Ocampo se le decretó formal prisión por los delitos de peculado, desvío y aprovechamiento indebido a sus atribuciones.

Al ex director del Siapa se le acusa de haber desviado por lo menos 280 millones de pesos de un préstamo de mil 200 millones que hizo el Banco Interamericano de Desarrollo al organismo para construir infraestructura de abastecimiento de agua a colonias necesitadas.

Luego de formalizar la adhesión de los 125 municipios al esquema de colaboración de la Fuerza Única de Jalisco (FUFJ), que comenzará a operar en septiembre, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz tomó protesta al Consejo Estatal de Seguridad encargado de constituir este modelo en el estado.

El fiscal general del estado, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, explicó en el acto realizado en el Instituto Cultural Cabañas que este esquema de seguridad operará con mil 824 policías: 432 integrarán la Fuerza Única Metropolitana y mil 392 elementos serán parte de la Fuerza Única Regional; ésta estará dividida en 29 convoyes distribuidos en 19 regiones operativas. Los elementos trabajarán 15 días por seis de descanso y se estarán relevando.

Señaló que este esquema permitirá una mejor coordinación entre todos los ámbitos de gobierno para el combate frontal al crimen organizado y los delitos de alto impacto. Nájera reconoció que como consecuencia de la mala coordinación en el sexenio anterior —en el que se desempeñó como secretario de Seguridad Pública— se registraron 93 enfrentamientos con la delincuencia organizada.

“El crimen organizado en pequeñas células está presente en todos los rincones del país, Jalisco no es la excepción. En los últimos seis años las autoridades han sufrido atentados en las diferentes zonas del estado”, dijo.

El fiscal agregó que de estos 93 enfrentamientos registrados en los últimos seis años, 21 fueron en la región Ciénega, 11 en los Altos Norte, 11 en el Sureste, en la zona Norte, 8 en la región Valles, 10 en la región Centro 11; Altos Sur, siete; Costa Norte, seis; Costa Sur, cuatro; Sierra de Amula, dos y Sierra Sur, dos. “No estamos exentos en ninguna región de sufrir la presencia de grupos delictivos”, advirtió.

Nájera indicó que las reformas en materia de seguridad están encaminadas a facilitar la coordinación entre instancias de los tres niveles de gobierno para atender la problemática delictiva, pues muchas corporaciones ope-

Fuerza Única de Jalisco: mil 824 policías divididos en 20 regiones



Luis Carlos Nájera en la ceremonia de integración de la Fuerza Única de Jalisco ■ Foto Arturo Campos Cedillo

ran con menos de 70 elementos, lo cual, en conjunto con la descoordinación, “permitía que los grupos delictivos pasaran de un

lugar y que amenazaran a grupos pequeños de elementos de seguridad”.

Reconoció que para la con-

formación de la Fuerza Única de Jalisco se enfrentaron varios obstáculos como la limitante de recursos humanos, la poca capa-

citación de los policías e inversión en mejorar sus condiciones, el equipo obsoleto de las corporaciones y los bajos salarios de los policías.

Por ello, indicó que con este modelo el estado se compromete a dotar de equipamiento de punta y capacitación especial a los policías y a integrar un sistema de inteligencia en las operaciones policiales, así como un eficiente uso de los recursos. Asimismo, se modernizará la red de comunicación, se establecerán protocolos de unificación y actuación, se intercambiará información con todos los niveles de gobierno y se proporcionarán vehículos blindados.

Por su parte, Sandoval Díaz criticó la estrategia de seguridad del gobierno anterior, pues fallaba en aspectos de comunicación y coordinación, lo que contribuía a que el crimen organizado tuviera amenazados a policías de distintas regiones.

“Con esta visión integral vamos a encontrar soluciones a corto, mediano y largo plazo. No podemos resolver en poco tiempo lo que se descompuso en tantos años. Estamos unidos para revisar esta descomposición, cómo se dio, cuál fue la falta de apoyo en nuestro jóvenes, cuál fue la falta de oportunidades, de atención, de formación”, expuso.

Dijo que esta “nueva era en materia de seguridad” estará basada en el respeto a los derechos humanos y en la firmeza en contra de quienes atentan contra el patrimonio y la vida de los jaliscienses.

Bases de la Fuerza Única Regional

La conformación de las 19 bases de la Fuerza Única Regional se da respecto a su ubicación, vías de comunicación, problemática delictiva (delitos de alto impacto) y extensión territorial.

1. Huejuquilla El Alto y Mexquitic.
2. Huejúcar, Santa María de los Ángeles, Colotlán, Villa Guerrero y Totatiche.
3. Bolaños, Chimaltitán y San Martín de Bolaños.
4. Ojuelos de Jalisco, Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz, Unión de San Antonio, San Julián y San Diego Alejandría.
5. Villa Hidalgo, Teocaltiche, San Juan de los Lagos, Mexicana, Jalostotitlán, Cañadas de Obregón, Valle de Guadalupe y San Miguel El Alto.
6. Yahualica de González Gallo, Cuervo, Ixtlahuacán del Río, Tepetitlán de Morelos, Acatic, Zapotlanejo y San Ignacio Cerro Gordo.

7. Arandas, Jesús María, Atotonilco El Alto, Tototlán, Ayotlán, Degollado, Ocotlán, La Barca y Jamay.
8. Zapotlán del Rey, Ixtlahuacán de los Membrillos, Poncitlán, Chapala y Jocotepec.
9. Villa Corona, Acatlán de Juárez, Zacoalco de Torres, Atemajac de Brizuela, Teocuitatlán de Corona, Tchaluta de Montenegro, Atoyac, Tapalpa, Amacueca y Sayula.
10. Tuxcueca, Tizapán El Alto, La Mazanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Mazamita, Valle de Juárez, Quiropan y Santa María del Oro.
11. Tecalitlán, Jilotlán de los Dolores y Pihuamo.
12. Gómez Farías, Tamazula de Gordiano, Zapotlán El Grande, Zapotiltic, Tuxpan y Tonila.
13. Tonaya, Ejutla, El Limón, Autlán de Navarro, El Grullo, San Gabriel, Tuxcacueco, Tolimán

- y Zapotlán de Badillo.
14. Villa Purificación, Casimiro Castillo, La Huerta, Cuautitlán de García Barragán y Cihuatlán.
15. San Sebastián del Oeste, Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Tomatlán.
16. Guachinango, Mascota, Ixtlán, Talpa de Allende, Atenguillo, Cuahuatlán y Ayutla.
17. Cocula, Tecolotlán, Atengo, Tenamaxtlán, Chiquilistlán, Chichitlán y Unión de Tula.
18. Tequila, Hostotipaquillo, San Cristóbal de la Barranca, Magdalena, San Marcos, Amatitán, San Juanito Escobedo, Etzatlán y El Arenal.
19. Ahualulco de Mercado, Teuchitlán, Tala, San Martín Hidalgo y Ameca.
- Fuerza Única Metropolitana: Juanacatlán, Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto.

Saldo de dos muertos en tiroteo en Jocotepec

Policías municipales y civiles armados se enfrentaron a tiros la tarde de ayer en Jocotepec; un policía resultó herido y dos civiles murieron.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 16 horas a las afueras de San Juan Cosalá, cuando los uniformados se percataron que había armas dentro de un *Tsuru* plata con placas HYR1440 estacionado afuera de un negocio.

En ese momento dos sujetos salieron de la tienda y abordaron el auto, los policías los siguieron y les marcaron el alto sobre la carretera Chapala-Jocotepec; uno de los policías bajó de la patrulla para intentar hacer la revisión y fue recibido a tiros.

Sus compañeros repelieron la agresión y mataron a los dos tripulantes del *Tsuru*, después auxiliaron a su compañero, que tenía heridas en cuello y hombro; tras la atención médica fue trasladado a Guadalajara y su estado de salud se reporta como regular.

En el interior del vehículo se localizaron pistolas y rifles de asalto M-16 y M-4, chalecos antibalas y mariguana.

Al sitio acudieron agentes de la Fiscalía General, de la 15 Zona Militar y peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

DE LA REDACCIÓN

■ 21 municipios las han desintegrado sin dar argumentos

Aristóteles llama la atención a alcaldes por desatender unidades de Protección Civil

El gobernador Aristóteles Sandoval Díaz aprovechó la instalación del Consejo Estatal de Protección Civil y Bomberos para llamar la atención a los alcaldes que han ignorado los oficios en la materia, han desaparecido sus unidades de Protección Civil o no han actualizado el Atlas de Riesgos.

“Les pido a los alcaldes que avancemos con gran responsabilidad, van más de tres oficios que enviamos de Protección Civil y no se nos ha hecho caso. (...) Tienen la responsabilidad y obligación de analizar sus cauces, limpiando sus alcantarillas, de analizar sus desagües. A veces son los funcionarios los que no entienden”, dijo.

Añadió que el compromiso de

este Consejo —que en los últimos 10 años sólo sesionó dos veces—, será trabajar en un sistema de protección civil moderno y eficaz que responda antes, durante y después de las emergencias, así como avanzar en la actualización del Atlas de Riesgos.

Sandoval Díaz pidió la colaboración de constructores, de autoridades encargadas de avalar los desarrollos en los municipios, de los supervisores de obras y de quienes se instalan de manera

irregular en los cauces de los ríos o en las zonas federales, para generar conciencia y una cultura de la prevención, lo cual, dijo, es uno de los mayores retos, por lo que se deben emprender campañas en este sentido.

El mayor Trinidad López Rivas, titular de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Estado, indicó que 21 municipios desaparecieron sus unidades de Protección Civil sin argumento alguno.

Dichos municipios se ubican en las zonas Norte y Sur, así como en las regiones Ciénega y Altos de Jalisco, pese a que la ley establece que cada municipio debe contar con una unidad.

El Consejo Estatal de Protección Civil sesionará al menos dos veces al año, y estará integrado por el gobernador, el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez; el fiscal general Luis Carlos Nájera, presidentes municipales y autoridades militares.

1, 824 elementos formarán parte de la policía regional y la metropolitana

Forman Mando Único; se reservan su operación

Aún no informan cuántos recursos se requieren para su puesta en marcha

Venzl Velázquez, Jorge Martínez y
Henry Saldaña/Guadalajara

► PROPONEN CAMBIOS A LAS PRUEBAS DE CONFIANZA

Con más dudas que respuestas, el gobierno del estado y los 125 municipios constituyeron el mando único, al cual denominaron Fuerza Unida de Jalisco (FUJ), que operará a partir de septiembre próximo con 1, 823 elementos policiales.

La conformación del nuevo modelo de seguridad se concretó tras la toma de protesta del Consejo Estatal de Seguridad por parte del gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, que se llevó a cabo en el Instituto Cultural Cabañas con la presencia de todos los presidentes municipales.

Tras concluir el acto protocolario, los integrantes del Consejo continuaron con una reunión privada a la que los medios de comunicación ya no tuvieron acceso, lo que pro-

► Debido a que las pruebas de control de confianza han provocado una serie de bajas de elementos policiales en el estado (dato que no ha sido precisado), el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, propone modificaciones a esta evaluación.

Por lo que la propuesta será enviada al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), para garantizar, dijo, que sean los malos elementos los que queden fuera de las corporaciones policiales. "Estamos trabajando en materia de exámenes de control de confianza para algunas reformas que pudieran hacer más flexible el examen; que se vaya contra quien realmente está coludido con el crimen organizado, pero además

tenemos que hacerlo más flexible", destacó.

Por su parte, la secretaria técnica del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Ruth Gabriela Gallardo Vega, informó que a la fecha un total de 13,052 elementos se han aplicado los exámenes de control de confianza, lo que representa apenas un 55 por ciento, por lo que se encuentran en proceso 10, 656.

Sin embargo, no precisó cuántos de los que ya fueron evaluados pasaron o nos los exámenes.

Subrayó que el periodo para que el cien por ciento de los elementos realicen las pruebas de control de confianza, concluye el próximo 29 de octubre.

vv/Guadalajara

“Sabemos que hay municipios con pocos elementos y otros que no tienen el equipamiento necesario para atender alguna emergencia”

Héctor Robles Peiro
ALCALDE DE ZAPOPÁN

“Hay municipios de 5, 6 y 8 elementos en sus corporaciones, y que con los mandos regionales que se van a conformar se van ver beneficiados”

Héctor Córdova Hernández
JEFE DE LA POLICÍA DE TLATEPEC

El Fiscal General aprovechó para señalar el porqué en Jalisco no se había concretado el mando único, al puntualizar que los recursos humanos eran limitados, la capacitación policial era poca, la inversión en seguridad también era poca, el equipamiento era insu-

vocó una serie de preguntas sin respuestas, salvo por la escasa información que brindaron de forma general -en muchas de las ocasiones- los funcionarios sobre la operación del mando único.

El Fiscal General, Luis Carlos Nájera Gutiérrez, informó que la FUJ se dividirá en dos Policías, una regional que contará con 1, 392 elementos, divididos en 29 grupos de reacción que operarán en 19 regiones del estado, y la metropolitana que estará

conformada por 432 elementos.

Estas policías, dijo, permitirán "llegar en forma pronta y expedita a cualquier área de estas 19 regiones", las cuales se encargarán principalmente de atender los delitos de alto impacto para combatir el crimen organizado.

Por ello, el funcionario estatal recurrió a los datos que se tienen con relación a los enfrentamientos que se han presentado en los últimos seis años entre los grupos delincuencia-

les y los policiales, que ya alcanzan los 93.

En la zona Ciénega, 21; en Altos Norte, 11; en el Sureste, once; en la Zona Norte, ocho; en la zona Valles, diez; en la zona Centro, once; en Altos Sur, siete; en la Costa Norte, seis; en Costa Sur, cuatro; en Sierra Magdalena, dos y en Sierra Sur, dos.

"Esto nos deja claro que no estamos cuantos en ninguna región en presencia de grupos delictivos", dijo.



Instalan Consejo Estatal de Protección Civil; el gobernador le llama la atención a los alcaldes

Teuchitlán cuenta con 5 mdp para menaje de casa

vv/Guadalajara

Para hacer frente a los daños provocados por la tromba que azotó en Teuchitlán hace diez días, el municipio ya cuenta con cinco millones de pesos para menaje de casa, informó el alcalde, José Ascensión Murguía Santiago.

"[Serán] destinados a los menajes, que son refrigeradores, todos los electrodomésticos perdidos para nuestra gente de Teuchitlán, que fueron 168 viviendas, que de esas viviendas cinco fueron destruidas total, están inhabitables, que son la cantidad de 671 electrodomésticos dañados", puntualizó.

El municipio aseguró que estos recursos provenientes del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) serán utilizados, "con las personas que realmente sufrieron un daño".

Lo anterior, durante la instalación del Consejo Estatal de Protección Civil, que se llevó a cabo en Palacio de Gobierno.

Ahí, el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, aprovechó la presencia de los presidentes municipales (quienes previamente acudieron a la conformación del mando único), para hacerles un llamado de atención, pues dijo que muchos de estos no han atendido las

recomendaciones del estado.

"Les pido a muchos de nuestros amigos y amigas alcaldes que ya van más de tres años que en algunos de Protección Civil a algunos municipios y no se nos ha hecho caso. Hay municipios inclusive donde llegamos y encontramos que desaparecieron ya la unidad

acciones sociales y los diarios eran bajos.

Comentó que la totalidad de los policías trabajarán por quince días con seis de descanso, contarán con equipamiento de punta, mayor capacitación.

A su vez, se creará el sistema de inteligencia policial regional, se modernizará la red de comunicación, se establecerán protocolos de unificación, y actuación en caso de incidentes críticos, seguimiento y valuación a los resultados que dé la Unidad en beneficio del estado.

Sin embargo, no se ha precisado la cantidad de recursos que se requieren para la puesta en marcha de la FUJ, pues sólo se informó que de los 443 millones de pesos que ha recibido Jalisco para el rubro de seguridad, se lograron redirigir 111 millones para apoyar las acciones de regionalización del mando único.

Debido a que la policía de Zapopan destinará poco más de 70 policías para la conformación de la Fuerza Única del Estado, el presidente municipal Héctor Robles Peiro, anunció la contratación de nuevos gendarmes para cubrir las plazas que quedarán vacantes.

"Obviamente tendremos que entrar a un proceso de reconstrucción de policías. Ya estamos en eso. Esperamos que a finales del año tengamos alrededor de 500 elementos ya involucrados".

Para el director de la policía de Tlaquepaque, Héctor Córdova Bermúdez, los resultados se verán a futuro cuando vayan disminuyendo los delitos de alto impacto. Tlaquepaque aportará al nuevo modelo 38 elementos de los 860 con los que cuenta actualmente. M

entrevista

por Jaime Barrera y Maricarmen Rello

De acuerdo con Aristóteles Sandoval, en el ejercicio de gobierno lo único que puede hablar del mismo son los hechos y los resultados para la ciudadanía (Parte 1 de 3)

"Hoy hay una cultura de combate real a la impunidad"



CARLOS ZEPEDA

Jorge Aristóteles durante su visita a la cabina de MILENIO RADIO

Jorge Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco, habló en exclusiva para MILENIO RADIO sobre sus primeros 100 días al frente de la Administración estatal, la detención del ex titular del SIAPA, Rodolfo Ocampo y el combate a la corrupción así como a la impunidad.

Gobernador, ¿qué diferencia hay entre el Jalisco que imaginaba que iba a gobernar y al que lleva gobernando 109 días?

Bueno, definitivamente es muy diferente cuando ya tienes tú la realidad, cuando conoces las cuestiones financieras, presupuestales, las deudas, los problemas en materia de política social que hagamos, se debían 3 o 4 meses de la anterior Administración en programas de becas, adultos mayores, jefas de familia. Entonces, ya sabrás, al inicio fue muy complejo.

Justamente uno de los grandes temas era el asunto de la impunidad y en la víspera de los 100 días hay esta detención del ex director del SIAPA. ¿Hasta dónde se va a llegar en este tema?

Hasta las últimas consecuencias. Es decir, donde hay observaciones son rubros que se tienen que aclarar.

Lo cierto es que Rodolfo Ocampo

es el primer ex funcionario público en haber sido señalado y detenido actualmente por una cuestión de presunto peculado. Se encuadraron los elementos; se tuvieron las pruebas, no se encontró el destino, se encontró la falta de la aplicación del recurso, más de 56 colonias sin agua y el recurso se ejerció; es decir, llegó el recurso; no se ha revisado si está en otro lugar, es decir no están las obras en las 56 colonias en donde deberían de estar.

Al grado que los alcaldes y también el Estado volverán a pagar.

Fuimos a la par. No creas que esto fue dentro de un marco de un término. Es decir, llegamos, revisamos; hubo elementos, se presenta una denuncia; se investiga, hay elementos, se actúa; se obsequia una orden, hay elementos, se dicta un auto de formal prisión. En este sentido, pues decirte que en todas las áreas estamos igual, se está procediendo conforme a derecho y cuando nosotros encontramos que había muchas familias, cuando iba yo a las giras, que me pedían agua y los alcaldes me decían "aquí es donde era el programa de Todos con Agua, pero no hay agua y no se terminaron las obras."

Entonces los ex funcionarios que tengan también cuentas pendientes deben de preocuparse;

"Así vamos a actuar y esto por supuesto te deja claro que tú debes de actuar de manera muy pulcra, muy limpia"

"Había muchas familias que me pedían agua y los alcaldes me decían 'aquí es donde era el programa de Todos con Agua'"

¿va a ser una política pública de combate a la corrupción y a la impunidad?

Permanente, permanente, es decir, nosotros lo hicimos con la firme convicción de que así vamos a actuar y esto por supuesto te deja claro que tú debes de actuar de manera muy pulcra, muy limpia y que los responsables de cada área lo deben de hacer y mi gobierno sabe, porque finalmente puede suceder en un área, en una persona de tercer o cuarto nivel que haga un procedimiento, si sabe que incurrió las va a pagar, no se va a tolerar, no se va a solapar nada.

Seguramente la fotografía de Rodolfo Ocampo en todos los diarios tras la rejilla, pues es un asunto que inhibe la corrupción; como había impunidad y como no se castigaba a nadie, pues todo el mundo le metía la mano al erario. Efectivamente. Hoy la cultura es diferente, hay una cultura de combate real a la impunidad: estamos actuando con hechos, no con palabras. En el ejercicio de gobierno lo único que puede hablar por ti son los hechos y los resultados y además lo importante no es ni siquiera cómo entras sino cómo sales, qué hiciste a lo largo; la gente pide y exige a la brevedad respuestas, pero hay tiempos y hay posibilidades reales en materia presupuestal, en materia de ley, en materia burocrática y tienes que ir superando todos esos obstáculos con un nuevo modelo de gestión pública, una gestión más moderna.

Incluso la oposición estuvo, a propósito de los primeros 100 días, exigiendo muchos resultados.

Es el papel de la oposición, pero siempre el papel de la oposición enriquece, por qué no escuchar a quien piensa diferente porque puede tener razón, enriqueces tus programas.

Sin embargo hay que decirlo. Hay muchísima expectativa de hasta dónde se llega e incluso muchas preguntas de si en Jalisco podríamos replicar lo que está pasando en Tabasco, donde hay señalamientos directos contra un ex gobernador, en este caso, con el señor Granier. Aquí ¿tú ves un escenario en el que pudiera estar implicado directamente tu antecesor?

En este momento lo que te puedo decir son las observaciones que ya manifestó el Contralor. Cada área tendrá que aclararlo, tendrá que enviar todas sus pruebas, documentarlo y después se llegará hasta las últimas consecuencias. M

paraver...

EL VIDEO DE LA ENTREVISTA CON EL GOBERNADOR DE JALISCO, ARISTÓTELES SANDOVAL EN: jalisco.milenio.com/enlinea

■ Llamen a comparecer a Gudiño para que dé más detalles

El Ejecutivo tiene prisa por sacar Ley de Movilidad: MC

■ Debe socializarse y discutirse a fondo, dicen los diputados



La fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano aseguró que si el secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño Coronado, acude a comparecer ante el Congreso avanzarán considerablemente en el análisis de la iniciativa de ley enviada por el gobierno del estado ■ Foto La Jornada Jalisco

■ Jujo Ríos

Los legisladores de Movimiento Ciudadano, Salvador Zamora y Clemente Castañeda, anunciaron que llamarán a comparecer al secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño, para que explique los alcances de la Ley de Movilidad que entregó el gobierno de Jalisco al Congreso; la cita será en una sesión conjunta de las comisiones de Puntos Constitucionales, Desarrollo Urbano, Asuntos Metropolitanos y Movilidad programada para este martes 17 de junio.

Los diputados dijeron que la nueva Ley de Movilidad debe salir con el consenso de todos los partidos, e involucrar todos los puntos de vista. "Queremos que se socialice, no que se sobrediscuta, que cuidemos los detalles de la propia ley y le demos el tiempo a la discusión. En un par de días se agotaría y avanzaríamos más si el secretario Gudiño viene a esta sesión a la que lo estamos llamando".

"Consideramos que es fundamental que el proceso de dictaminación de esta

nueva ley de movilidad no se entorpezca ni se demore, pero también percibimos un intento por sacar esta ley de manera muy acelerada", señala el posicionamiento que leyó Zamora.

"El Ejecutivo está proponiendo una ley de movilidad que a nuestro juicio no integra los elementos que hemos mencionado y que son fundamentales para la construcción de una ley de movilidad sustentable integral", añadió.

"Hay por lo menos cinco temas que nos parecen prioritarios en la conformación de la nueva ley. Uno es el de los derechos de los usuarios del transporte público. El otro, es el tema de la tarifa. La tarifa indexada es deseable pero es indispensable que la evaluación a la calidad del transporte esté presente. Otro es la creación de un mecanismo de sanción de pérdida de la concesión, y el quinto, que una parte de los recursos captados por el sistema de transporte público se vayan a movilidad no motorizada", detalló el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano.

Claves para entender las propuestas sobre la nueva Ley de Movilidad en Jalisco

La Jornada



Por: Lucía Castillo

Ley de Movilidad y Transporte que presentó el Poder Ejecutivo:

- ▶▶ Promoverá la capacitación de choferes conductores, operadores, despachadores y supervisores.
- ▶▶ La comisión de tarifas definirá el mecanismo por el cual se deba incrementar o indexar la tarifa en cada modalidad de transporte público, por lo que se elaborará un dictamen previo que tomará como base los estudios técnicos emitidos por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. Se considerarán todos los costos directos o indirectos que incidan en la prestación del servicio.
- ▶▶ El Ejecutivo garantizará la defensa y protección de los derechos de los peatones, personas con discapacidad, personas de la tercera edad, ciclistas y usuarios del servicio público de transporte y del resto de los individuos que utilicen las vías públicas.
- ▶▶ Las concesiones podrán ser revocadas si el concesionario o subrogatario suspende el servicio sin autorización de del Ejecutivo por más de cuatro semanas sin justificación alguna.
- ▶▶ Obligará a concesionarios a responder a los daños a terceros o a los pasajeros que hayan pagado el importe de su pasaje mediante un seguro de viajero que cubra el daño a las cosas, atención médica y hospitalaria.
- ▶▶ La Secretaría en materia de Movilidad, promoverá, ejecutará, divulgará y difundirá acciones para inducir al conocimiento en materia de medio ambiente, entre otros rubros.
- ▶▶ La Ley regulará las acciones relativas a la construcción, administración y aprovechamiento de las obras de infraestructura que se orienten a facilitar la movilidad y medios de transporte sustentables.
- ▶▶ Permitirá la creación del Registro Estatal de los Servicios Públicos de Movilidad y Transporte, el Consejo Metropolitano de Movilidad y Transporte y el Instituto de Movilidad y Transporte. Desaparecerán el Ocoit y el Celt.

Ley de Movilidad Integral Sustentable que presentó Movimiento Ciudadano:

- ▶▶ Contempla la capacitación permanente y el respeto al salario y prestaciones de los choferes del transporte público.
- ▶▶ Para la modificación de las tarifas del transporte público se creará una Comisión Ciudadana para la Evaluación de la Calidad del Transporte Público, que considerará la realidad de los usuarios -salario mínimo e IPC-, costos de operación de los servicios, y una consulta a los usuarios, además de la medición de la calidad del servicio, todo a través de un índice de evaluación ciudadana y técnica.
- ▶▶ Reconoce los derechos de los usuarios bajo este orden: personas con discapacidad, peatones, usuarios de la movilidad no motorizada, del transporte público, de vehículos particulares motorizados, de transporte de carga pesada y de vehículos y maquinaria agrícola.
- ▶▶ Proponen una mayor rigidez en las sanciones a permisionarios y concesionarios: desde la primera falta a la prestación del servicio, se retirará la concesión.
- ▶▶ En casos de accidentes por parte del transporte público, el Ejecutivo Estatal reclamará la reparación del daño a favor del afectado, y en caso de no hacerlo, el Gobierno será corresponsable por los daños causados.
- ▶▶ Se integra en la legislación la figura de "Un día sin Automóvil", para realizarse al menos una vez al año de manera obligatoria.
- ▶▶ Se incluye el concepto de movilidad integral sustentable en todo el cuerpo de la ley, con la creación del Consejo Consultivo Ciudadano para la Movilidad.
- ▶▶ En materia de transparencia, se contempla que los permisos y concesiones sobre "transporte público sean información fundamental.

Dario Pereira, Julio Ríos, Analí S. Nuño e Ignacio Pérez Vega/La Jornada Jalisco

Picto.com

Descalifica Bienesales

Por separado, el diputado panista Juan José Cuevas, insistió en criticar el programa de apoyo para el transporte a estudiantes. Lo calificó de insuficiente y pidió que el apoyo sea universal y no sólo para 150 mil jóvenes, pues eso apenas es el 15 % de los estudiantes.

"Que no sólo se contemplen a 155 mil estudiantes, sino a los 2 millones 100 mil alumnos, incluyendo a los de primaria y de los 125 municipios".

Sin embargo, Cuevas no explicó de dónde saldrían los recursos, pues el programa que propone el gobierno del estado contempla el ejercicio de 207 millones de pesos, pero para hacerlo de forma

universal como piden los panistas, se necesitarían 2 mil 500 millones.

Propuso que para garantizar la universalidad del programa, el registro de estudiantes sea mediante las listas autorizadas en las escuelas públicas del estado de Jalisco, ya que el sistema actual de registro es un filtro que deja fuera a muchos estudiantes que ni siquiera Internet tienen.

El diputado Víctor Sánchez Orozco, señaló que hace dos meses el PAN presentó una iniciativa que buscaba que cualquier estudiante pueda subir gratis a los camiones con el simple hecho de mostrar su credencial, sin necesidad de transvales ni bienesales.

■ Aclararía situaciones que han dado mucho de qué hablar, considera David Gómez Álvarez

Revisar el gasto del anterior gobierno es un ejercicio democrático, no una cacería: Seplaf

■ Tonatiuh Bravo lamenta que la ASF no cuente "con filo" para denunciar penalmente desvíos

■ DARIO PEREIRA

Es factible que se haga una nueva revisión a las cuentas públicas de la pasada administración estatal, encabezada por Emilio González Márquez, sin caer en una persecución política, aseguró el subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), David Gómez Álvarez.

Después de que se dictara auto de formal prisión en contra del ex titular del Siapa, Rodolfo Ocampo, y se hicieran llamados de algunos sectores como el Congreso del Estado para emprender una revisión a fondo del uso que se dio a los recursos públicos durante la pasada administración, el funcionario consideró que ésta puede concretarse.

"Todas las cuentas públicas, salvo aquellas que expresamente estén finiquitadas, que hayan caducado, que por ley están sujetas a revisión, esa es parte de la democracia. No diría que sería una persecución, es parte de un ejercicio de transparencia revisar las cuentas públicas y ejercicios fiscales anteriores, porque finalmente si son ejercicios recientes esos actores pueden ser llamados a cuenta sin un ánimo de señalarlos de antemano, sino que expliquen qué fue lo que ocurrió en algunos determinados contextos fiscales", expuso.

Gómez Álvarez aseguró que, actualmente, "lo que ocurre en Jalisco es un esfuerzo por rendir cuentas, por fiscalizar, por aclarar situaciones que han dado mucho de qué hablar en términos

de un debate público y de ahí las consecuencias, algunas incluso de carácter penal", pero consideró que el reto de la gestión del gobernador Aristóteles Sandoval Díaz será lograr una mayor vinculación entre los organismos estatales encargados de la fiscalización y rendición de cuentas.

"Lo que tenemos que ver es (...) cómo, en lugar de pensar a los distintos instrumentos o instancias de la rendición de cuentas de manera aislada, por un lado la Auditoría (Superior del Estado de Jalisco), por otro lado la Contraloría, por otro la evaluación del desempeño, tenemos que pensar la rendición de cuentas de manera integral donde todos estos subsistemas se articulen, sean consistentes y sean complementarios. Ese es el reto: tratar de vincular

estos distintos sistemas para permitir que haya mucha más transparencia para generar contrapesos y pesos y rendir cuentas a la ciudadanía".

Lo anterior lo expuso tras su participación en la presentación del cuaderno de trabajo *Rendición de Cuentas Hacendaria en México* de la investigadora de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Aimée Figueroa Neri, publicado por la Red de Rendición de Cuentas, organismo que aglutina a diversas organizaciones con trabajo en la materia y busca proponer políticas públicas de transparencia.

Por su parte, el rector general de la UdeG, Tonatiuh Bravo, Padilla, criticó durante su par-

ticipación en el evento, que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no cuente "con el filo que podría tener" para presentar denuncias penales por malos manejos o incluso aplicar sanciones más severas, y dejó entrever su intención de ocupar en un futuro y por tercera ocasión un espacio en el Congreso de la Unión, donde en dos ocasiones ha sido integrante de la comisión legislativa de Vigilancia.

"En dos ocasiones he sido diputado federal, hay quien dice que no lo vuelve hacer una tercera, yo digo que sí, más adelante", expuso.

En total la Red de rendición de Cuentas ha publicado, además del de Figueroa Neri, otros cuatro cuadernos sobre la autonomía constitucional de la ASF, el fortalecimiento de los órganos garantes de transparencia, acerca del debate en torno a la ley general de transparencia y sobre el fortalecimiento de las capacidades técnicas del Congreso de la Unión en la materia. Los materiales pueden ser consultados en línea en la página www.rendiciondecuentas.org.mx

■ JULIO RÍOS

El secretario de Movilidad de Jalisco, Mauricio Gudiño Coronado, avala la reforma para crear en Jalisco la figura del "Torito" —que contempla el arresto de 36 horas a conductores ebrios— y coincide con Miguel Castro Reynoso en el sentido de que esta medida reducirá ostensiblemente la incidencia de accidentes automovilísticos.

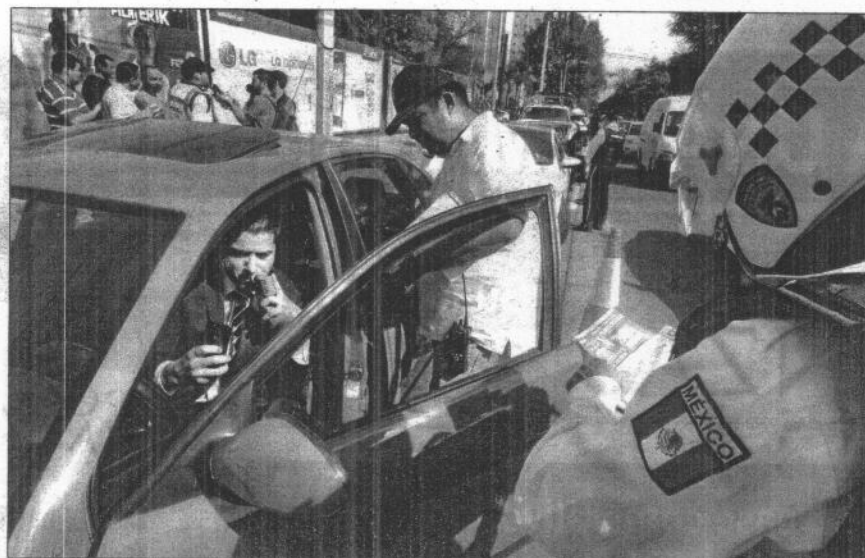
ESTAMOS BUSCANDO
QUE SE PERMITA
HACER VOLANTAS DE
MANERA ALEATORIA:
GUDIÑO CORONADO

"Nosotros estamos presentando una nueva ley, donde vienen integrados todos los aspectos, tanto la reforma del transporte público como aspectos de seguridad vial y la prevención incluyendo el arresto incommutable. Y sí, por supuesto que reducirá (las muertes a causa de accidentes relacionados con el alcohol). En algunas otras ciudades de México y el mundo se ha reducido de manera importante el índice de accidentes y la propuesta de nueva ley busca reducirlo tanto en automóviles particulares como en el transporte público".

Recordó que no sólo el diputado local Miguel Castro ha puesto en la mesa el tema de en-

■ Así disminuirían accidentes relacionados con alcohol

Mauricio Gudiño, a favor de la aplicación del Torito en Jalisco



La iniciativa de Ley de Movilidad incluye sanciones más severas para quien conduzca bajo el efecto del alcohol y otras drogas, informó el titular de la Secretaría, Mauricio Gudiño. ■ Foto Arturo Campos Cedillo

ducir las penas a conductores en estado de ebriedad o bajo el influjo de psicotrópicos, sino que también se aborda en la iniciativa de ley que presentó el Poder Ejecutivo.

Gudiño Coronado considera necesario que las voluntas no estén fijas, sino que operen de manera aleatoria en cualquier punto de la zona urbana.

"Estamos planteando modi-

ficar los operativos del alcoholímetro, por eso el gobernador envió la propuesta de la nueva ley y para castigar el consumo del alcohol y el volante hacemos una propuesta muy severa,

y que se permita hacer voluntas de manera aleatoria para tener más eficacia en el tema del alcohol y el volante. Por ahora se están realizando los operativos de manera inercial, de la misma manera del año pasado".

Explicó que por el momento no tienen quejas de actos de corrupción en los operativos del alcoholímetro, como lo denunció Alma Chávez Guth, de la Asociación Civil Víctimas de la Violencia Vial. "No tenemos quejas pero se las encargamos", añadió.

Explicó que también en la nueva ley promoverán estrategias de transporte incluyente: "Estamos en este sentido promoviendo todo lo que tenga que ver con seguridad vial, sobre todo con accesibilidad, propuestas muy importantes de lo que tenga que ver con movilidad no motorizada. Ese tema no había aparecido en leyes previas y estamos dándole prioridad al peatón y al ciclista, también para hacer más severas las sanciones a quien obstaculice el paso del peatón y tendremos movilidad no motorizada".

Sobre las críticas de Enrique Alfaro Ramírez, quien el sábado 15 de junio arremetió contra el programa de transporte para estudiantes, Mauricio Gudiño fue breve y no quiso entrar en polémicas: "Me parece que el programa del transporte gratuito está muy claro, está en Internet, ya hay más de 50 mil inscritos, tiene transparencia y también tendrá eficacia".

Diputados propusieron reformar la ley, para que accedan a los servicios

Buscan incluir a Ipejal a los supernumerarios

El líder de los burócratas, Juan Pelayo Ruelas, pidió que se reconsidere la reforma, pues se podría causar daño al fondo de retiro de los trabajadores

Sonia Serrano Íñiguez/Guadalajara

A pesar de las dificultades que enfrentan los entes públicos para pagar las cuotas de los trabajadores al Instituto de Pensiones (Ipejal), así como las constantes demandas laborales de los empleados eventuales, los diputados locales pretenden aumentar las prestaciones para quienes sean contratados en el servicio público bajo la figura de supernumerarios y puedan afiliarse al Ipejal.

La reforma ya llegó al Pleno, donde se le dio primera lectura. Ayer, el líder de los burócratas en la entidad, Juan Pelayo Ruelas, pidió que se reconsidere, pues se podría causar un daño al fondo de retiro de los trabajadores.

La iniciativa fue presentada hace más de un año, en marzo de 2012, por el ahora senador Jesús Casillas Romero, y rescatada por los actuales legisladores. El dictamen fue aprobado por las comisiones de Trabajo y Previsión Social y Puntos Constitucionales.

En la propuesta, el entonces diputado por el Partido Revo-



El Instituto de Pensiones de Jalisco podría verse afectado en el regreso de recursos prestados

lucionario Institucional (PRI) expuso que la seguridad social debe darse a todos los trabajadores, si prestan "sus servicios a la iniciativa privada o al Estado mismo, y en cualquiera de las

calidades que la prestación del trabajo pueda asumir".

Actualmente la *Ley de Pensiones del Estado* establece que quedan excluidos del sistema "las personas que presten sus

servicios mediante contratos por tiempo y obra determinada".

Al dictaminar la iniciativa, los actuales diputados señalaron que el sentido de esa exclusión es "procurar las sanas finanzas

La iniciativa fue presentada en marzo de 2012, por el ahora senador Jesús Casillas

del Instituto de Pensiones y el fondo de jubilaciones de los trabajadores".

Agrega que si se incluye a los trabajadores eventuales en los servicios que proporciona el Instituto de Pensiones, podría haber "riesgos, inseguridad en el regreso de los recursos prestados".

Sin embargo, agrega que los créditos no son la única prestación, por lo que bastaría con que el Ipejal establezca las reglas sobre las cuotas que entregarán los trabajadores supernumerarios y la forma en que podrán acceder a créditos, con plazos por el tiempo que dure su contrato.

Con la reforma, se deja fuera del servicio a todos los trabajadores que presten sus servicios de manera temporal, con excepción de los supernumerarios, quienes podrán "solicitar por escrito a su entidad pública el deseo de suscribirse a los servicios de seguridad social". **M**

El incremento es por personal entrante: Juan Pelayo Ruelas

La nómina pública aumentó por sueldos altos en primeros niveles

SSI/Guadalajara

El incremento en el gasto en burocracia es ocasionado por los altos sueldos en los primeros niveles y entre el personal de confianza, aseguró el líder sindical de los burócratas en la entidad, Juan Pelayo Ruelas.

En entrevista para MILENIO RADIO, aseguró que los salarios

de los trabajadores van desde los cinco a los seis mil pesos al mes, a un máximo de entre 12 mil y 15 mil pesos mensuales, por lo que el aumento que se ha registrado en los últimos años está más relacionado con el personal que llega con cada Administración.

"Los funcionarios se dieron salarios importantes, a pesar de que se creó la comisión revisora.

Lo que todos criticamos es que ganen más de 100 mil pesos o que haya quienes ganan más que el gobernador", afirmó Pelayo Ruelas, quien aceptó que una excepción es la nómina del Congreso del Estado.

MILENIO JALISCO publicó este domingo que Jalisco tiene la segunda nómina pública más cara del país, sólo por debajo de

Jalisco tiene la segunda nómina pública más cara del país, sólo por debajo de Veracruz

Veracruz, pero por encima del Distrito Federal y del Estado de México. Nuestro estado destina 32 por ciento de su presupuesto total al pago de nómina, lo que serían más de 23 mil mdp, según el estudio México Estatal.

Pelayo Ruelas aseguró que incluso los trabajadores sindicalizados mantienen el rezago en sus ingresos, por lo que se seguirá buscando mejorar sus

condiciones laborales.

El líder sindical dijo que se ha buscado que los ingresos de los primeros niveles no se incrementen, pero "desde hace dos administraciones empezaron a elevarse los salarios de los de primer nivel, alegando que estaban muy bajos".

Señaló que en el servicio público llegaron funcionarios o empresarios "que están acostumbrados a ganar mucho en sus empresas" y quieren que sea igual en el gobierno.

El secretario de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, anunció que buscarán reactivar el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial. **M**

'Enfrían' a directora

► Inician proceso
contra ex funcionaria;
pérdida de confianza,
la causa, dice Alcalde

Lilliana Navarro

Tras concluir la auditoria en la Dirección de Control y Ordenamiento Territorial de Zapopan por el robo de expedientes, su otrora titular, Fernanda Bosch, finalmente fue despedida, confirmó ayer el Alcalde Héctor Robles.

Aunque durante semanas el Edil declaró que la ex funcionaria no saldría de la Administración en tanto no se desahogara la revisión, aseguró que fue destituida de la Oficialía Mayor Administrativa —donde se encontraba temporalmente— desde el pasado 6 de junio.

"Fernanda Bosch está separada de su cargo desde la semana pasada, ya no está en el Ayuntamiento de Zapopan y se sigue un procedimiento por parte de Sindicatura; fue separada del cargo por pérdida de confianza", dijo.

Luego de que MURAL dio a conocer que la auditoria que llevó a cabo la Contraloría Municipal evidenció que el archivo de Control y Ordenamiento Territorial era un "desastre", porque no hay manuales de organización y los expedientes se guardaban hasta en un refrigerador, Robles aseveró que se pondrá orden a la dependencia.

El Alcalde reconoció que las observaciones de Contraloría son indiscutibles, pues el organigrama no está definido, las condiciones materiales para el resguardo de expedientes no son las óptimas y no hay claridad de responsabilidades de cada servidor público, entre otras deficiencias.

"Es una situación que tiene muchos años aconteciendo, pero que es momento de meter orden. Urge una reingeniería", dijo.

La Contraloría Municipal fijó un plazo de 30 días a la Dirección de Obras Públicas para solventar más de 100 observaciones para organizar Control y Ordenamiento Territorial.

Se buscó ayer vía telefónica a Bosch para conocer su versión, pero no atendió la solicitud de entrevista, con el argumento de que

estaba en una reunión.

Bosch ya había sido despedida en el 2004 del Ayuntamiento de Guadalajara, donde se desempeñaba como inspectora, por falsificar datos en un acta y ocasionarle una multa indebida a un particular.

QUEDAN 'HELADOS'

Las fotografías que publicó ayer MURAL sobre el estado en el que se encuentra al archivo de Control y Ordenamiento Territorial causaron indignación en los colonos del fraccionamiento Las Cumbres, pues el expediente que aparece dentro del refrigerador corresponde a su caso.

FOTOGALERÍA
Archivos en
congeladora.
MURAL.COM

Samse Castillo, representante jurídico de los vecinos de Cumbres y quien reconoció el expediente al ver el número de folio en la foto, advirtió que se analiza tomar medidas legales contra el Ayuntamiento por el manejo irregular de documentos oficiales, pues es una afectación directa a los ciudadanos.

"El expediente que aparece dentro de un refrigerador y debajo de una rebanada de pastel, es de la licencia que se otorgó para un lote dentro del condominio Cumbres, para construir dos edificios de 40 pisos en un lugar donde no se permite por el uso de suelo", acusó el abogado.



► La Contraloría de Zapopan halló expedientes relevantes en un refrigerador, abajo de un pastel.

Conózcala



Maria Fernanda Bosch Berlanga
Profesión: Arquitecta
Edad: 37 años
Experiencia: Inspectora en el Ayuntamiento de

Guadalajara, donde fue despedida en el 2004 por anomalías. Tras desempeñarse como directora de Inspección en Construcción de Zapopan, en el 2011 la promovieron a la Dirección de Control y Ordenamiento Territorial.

Promueve el tricolor el BRT

Fernanda Carapia

Pese a la oposición que tuvieron los Gobiernos priistas a la construcción de una segunda línea del Macrobus —sistema BRT—, ahora el Ayuntamiento de Guadalajara planea tres rutas más de este medio de transporte.

De acuerdo con los proyectos de Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Zona Minerva y Centro —los cuales serán sometidos a consulta en dos semanas aproximadamente—, los corredores de las fases 2, 3 y 4 del BRT pasarían por Avenida Vallarta Poniente, el Periférico y Avenida Patria, respectivamente.

En octubre del 2010, los entonces Alcaldes priistas de Guadalajara, Aristóteles Sandoval; Zapopan, Héctor Vielma, y Tlaquepaque, Miguel Castro, rechazaron la construcción de la Línea 2 del Macrobus, con lo que se perdieron 952 millones de pesos que la Federación aportaría.

En los documentos, disponibles en la página de Internet de la Comisión de Planeación Urbana, se da por un hecho que la Línea 3 del Tren Eléctrico pasará por Avila Camacho, Alcalde-16 de Septiembre y Revolución, que forma parte del derrotero conocido por "diagonal".

Operan OPD como juez y parte

Una veintena de paraestatales que duplican funciones o cuya labor es cuestionable gastará 925 MDP entre 2007 y 2013

Días antes de que Aristóteles Sandoval tomara posesión como gobernador, Carlos Trejo, del equipo de transición, ofreció 30 días para evaluar y tomar decisiones importantes sobre los organismos públicos descentralizados (OPD). Sin embargo, ya pasaron más de tres meses del cambio de Gobierno y solamente hay una iniciativa para fusionar tres organismos de información estatal.

Esta casa editorial publicó en febrero que de los 70 organismos descentralizados, nueve duplicaban funciones, una decena no operaba porque no tenía estructura o no se justificaba su actividad, mientras dos más fueron creados recientemente y carecían de personal. En esas paraestatales hay mil 764 empleados que podrían dirigirse a otras funciones o liquidarse para reducir la burocracia.

—¿Cuándo asumirá el Gobierno el control de los OPD? —se le cuestiona al contralor Juan José Bañuelos Guardado.

— Esto es parte de un proceso, que se inicia cuando se nombra a nuevos directores. Cada órgano de Gobierno debe hacer su tarea para que el director no rebase al órgano. Es complicado el análisis, y más cuando hay un desorden.

—¿Quién audita a los OPD?

— La Contraloría y también la Auditoría, porque manejan recursos públicos.

—¿Cuántos se fusionarán o desaparecerán?

—Ésa es una tarea que tiene que ver con Planeación. Nosotros encontramos un procedimiento donde se confunde lo laboral con las responsabilidades. En materia de responsabilidades, les dan facultades a los titulares de los organismos para que impongan una sanción, pero eso lo debe hacer la Contraloría. Ellos deben sancionar en materia laboral.

—¿Hay una situación grave?

— Preocupante. Debemos ser atentos al correcto manejo de los recursos. Y le diré (al gobernador) dónde debemos ampliar las auditorías, pero es imposible que en tres meses podamos reconstruir a detalle la información.

—¿Por qué se deslinda el Gobierno de la información sobre sueldos y trabajadores de OPD?

— La ley así lo establece, nosotros podemos dar información de la administración centralizada. Los OPD no son autónomos, pero sí tienen una relativa independencia y manejan información que no necesariamente maneja Administración (del Estado).

—¿Pero el Gobierno les entrega el dinero y forma parte de las juntas de gobierno?

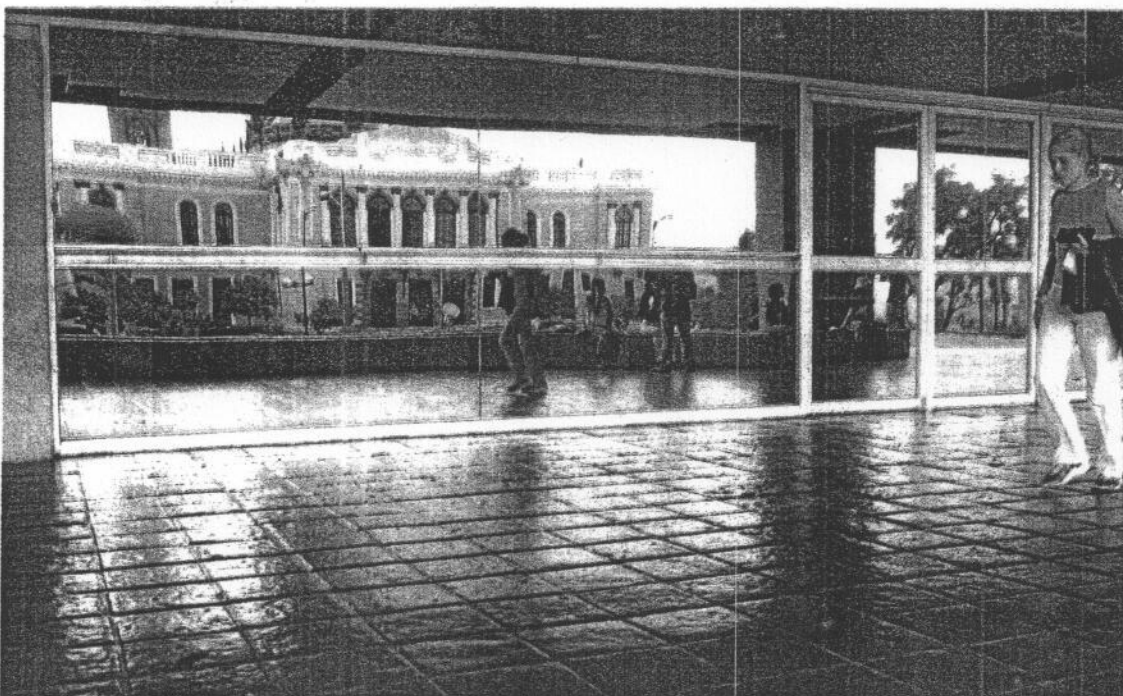
— Se les dan recursos y libertad para que se constituyan en su esquema de trabajo. Esa información a mi juicio debería estar en la Secretaría General (de Gobierno) o en algún lugar sobre cómo están funcionando. Nosotros intervenimos sólo para su revisión del ejercicio del gasto.

El contralor subraya que en los últimos años hubo una "gran libertad" en la forma de operar de estos organismos. "Uno de los planteamientos que haremos a la ley será que se especifique que la Contraloría es el órgano central de todas las controlarías. La ley sí les permite (a los OPD) que hagan lo que ellos quieran) prácticamente".

RECURSOS OTORGADOS

Presupuesto anual

OPD	Presupuesto	OPD	Presupuesto
2007	12 mil 330.9 millones de pesos	2010	20 mil 190.5 millones de peso
2008	14 mil 272.5 millones de pesos	2011	20 mil 973.4 millones de peso
2009	18 mil 998.5 millones de pesos	2012	21 mil 896.6 millones de peso
		2013	20 mil 784.4 millones de peso



EDIFICIO DE RECTORÍA. En la Universidad de Guadalajara, uno de los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno estatal, tres altos funcionarios perciben un salario superior a los 130 mil pesos.

SALARIOS BRUTOS

Algunos de los OPD con los sueldos más altos

Universidad de Guadalajara
 ■ Tonatiuh Bravo Padilla, rector: 158 mil 147.8
 ■ Miguel Ángel Navarro Navarro, vicerrector: 149 mil 798.2
 ■ José Alfredo Peña Ramos, secretario general: 138 mil 121

CEDHI
 ■ Felipe Álvarez Cibrián, presidente: 137 mil 853.40
 ■ Visitador 1: 90 mil 236.
 ■ Visitadores: 80 mil 940.

Code Jalisco
 ■ André Marx Miranda Campos, director: 131 mil 563.50
 ■ Director de administración y finanzas: 87 mil 730.
 ■ Contralor: 79 mil 815.

Comisión Estatal del Agua
 ■ Felipe Tito Lugo Arias, director: 126 mil 096.
 ■ Directivos: entre 82 mil y 105 mil 860.

—¿A usted lo toman en cuenta?

— Sólo en lo que investigamos. Estamos constituyendo algunas juntas de gobierno, pero estamos trabajando en el proyecto en el que se le llamará el su momento a cada una.

—¿Qué significa que los OPD tengan más trabajadores que la administración central?

— Yo te puedo decir que hay organismos que están trabajando correctamente y habrá organismos que no. Tengo la certeza de que el señor gobernador tiene la voluntad de hacer una revisión exhaustiva.

El contralor reconoce que "la administración descentralizada ha crecido, tengo la impresión de que muchas de las actividades de los organismos venían a empalmarse con dependencias de la administración central. También hay una enorme autoridad de los directores de los organismos, una enorme libertad, pero son órganos dependientes del gobernador. En la administración descentralizada las contralorías eran órganos de los propios directores, cuando deben ser de la Contraloría del gobernador. Tengo entendido que se está modificando la ley, pero el órgano de control era juez y parte. El otro problema es que no creo que haya alguien que conozca en detalle cuántos organismos tenemos, cuáles son sus documentos constitutivos, cuáles son sus objetivos, cuáles son sus necesidades".

—¿Eso es grave? El Gobierno no tiene el control de los OPD.

— Debe haber un instrumento de la administración que tenga el control: el área jurídica de la Secretaría de Gobierno, el secretario...

— Pero no es así.

— No sabría decirte. Cada organismo tiene su junta de gobierno. Tenemos participación en casi todas las juntas, pero sólo concurrimos con voz.

— Entonces ustedes nomás ponen el dinero.

— Un fenómeno común es que por encima de las decisiones del órgano de gobierno el director tome sus propias decisiones y se aparte con mucha frecuencia de lo que dice la ley.

Hay que transparentar cuál es el servicio y los beneficios, señala

Madero depurará a asesores corderistas

Se suspenderá mayoritariamente cualquier contrato de esta naturaleza para que el grupo en el Senado los revise conjuntamente, afirma el líder del PAN; reunión del CEN, sin quórum

Liliana Padilla/México

Gustavo Madero advirtió que habrá sanciones si se encuentran irregularidades en el manejo de los recursos durante la gestión de Ernesto Cordero al frente de la coordinación en el Senado y anunció la depuración de la nómina de asesores.

Luego del intercambio de acusaciones entre legisladores afines a Cordero y los cercanos al nuevo coordinador, Jorge Luis Preciado, por los manejos financieros, préstamos y asesorías, el dirigente nacional del PAN anunció que hay una decisión de depuración.

"Hasta donde yo sé, la decisión que se ha tomado en principio es suspender mayoritariamente cualquier contrato de esta naturaleza para que el grupo los revise conjuntamente y vea los términos del costo-beneficio de cada uno de estos servicios".

Cuestionado sobre la posibilidad de sacar de la lista de asesores a todos los personajes vinculados con el ex presidente Felipe Calderón, como su cuñado, Juan Ignacio Zavala, Madero dijo que lo que se debe hacer es transparentarla.

"Hay que transparentar cuáles son los entregables, cuál es el servicio, cuáles son los beneficios que se están dando para el grupo de cada uno de los servicios que se contratan para éste o cualquier otro proveedor".

Ayer se tenía prevista la realización de una sesión extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional para discutir la propuesta del



El dirigente del blanquiazul aseguró que, pese a todo, no hay disputa en el partido.

senador Javier Corral de revisar el manejo financiero de los recursos de la bancada durante la gestión de Cordero y hasta su remoción como coordinador.

A la reunión del CEN estaban convocados 40 integrantes de la dirigencia nacional panista, entre ellos varios senadores afines al actual presidente del Senado; sin embargo, el CEN no pudo sesionar pues no acudió, ni la mitad de sus miembros.

Destacó la ausencia de panistas afines a Cordero, pero también la de algunos cercanos a Gustavo

Madero, como los diputados José Isabel Trejo, Rubén Camarillo y Rodolfo Dorador.

Pese a todo, el líder nacional panista negó nuevamente divisiones en el partido, evidenciadas por la disputa, ahora, de los recursos de la bancada en Senado, y dijo que una prueba de que hay unidad, es que senadores como Cordero o Javier Lozano participan de manera activa en las campañas blanquiazules en diversos estados.

Ayer al mediodía, Madero anunció que la intención de modificar los estatutos del reglamento de la

bancada panista, para quitar el control financiero al coordinador, contraviene la normatividad partidista, con lo cual anticipó que la propuesta de los 22 senadores afines a Cordero, de fiscalizar el manejo de los recursos de la coordinación de Preciado, no prosperará.

"Ninguna ley inferior puede contravenir a una ley superior, eso es un principio de legalidad y hay ciertos límites de competencia que se deben respetar. En ese ámbito de competencia se pueden tomar las decisiones que correspondan, pero nunca contraviniendo o yendo

claves

Antecedentes

► Un grupo de 22 senadores afines a Ernesto Cordero anunció su intención de modificar los estatutos de la fracción para quitar el control de los recursos al coordinador Jorge Luis Preciado.

► Los legisladores agrupados en el ala maderista advirtieron que solicitarían una auditoría a la gestión de Ernesto Cordero.

► Gustavo Madero justificó la auditoría al señalar que éstas se realizan anualmente y al concluir cada gestión, como ocurrió al ser removido el ex secretario de Hacienda.

más allá de lo que dispone una ley o un estatuto superior como es el caso del Partido Acción Nacional".

Madero defendió el nombramiento del senador Víctor Hermosillo, cercano al ex gobernador de Baja California Ernesto Ruffo, como el responsable de las finanzas de la bancada y señaló que será un referente de confianza, pues garantiza imparcialidad, objetividad, austeridad y transparencia.

Además, aseguró que el relevo en la coordinación parlamentaria debe ser visto como una oportunidad para que haya más transparencia, inclusión, discusión e institucionalidad, mediante la comunicación con la dirección nacional. M

"Reina de las pluris, lacayo, aviador, cínico", entre los reproches que cruzaron Zavala y Corral se dan con todo en Twitter

Liliana Padilla/México

El senador Javier Corral y Juan Ignacio Zavala protagonizaron una disputa en Twitter a raíz de las acusaciones del primero contra el hermano de Margarita Zavala, esposa del ex presidente Felipe Calderón, a quien en un texto difundido ayer llamó "aviador" y "cínico".

En respuesta, Zavala llamó "la reina de las pluris" al legislador por Chihuahua.

Javier Corral fue quien solicitó a la dirigencia nacional del PAN la revisión de las cuentas de Ernesto Cordero cuando fue coordinador en el Senado, luego de que se dio a conocer que, vía Roberto Gil, Zavala recibió un préstamo de 300 mil pesos de la bancada panista, lo que éste justificó como el pago por una asesoría.

En su cuenta de Twitter @JuanZavala, dijo que Corral es un profesional de los cargos por la vía plurinominal y ha cobrado de

2000 a la fecha 21 millones de pesos.

En respuesta, por la misma vía, Javier Corral le dijo que "además de aviador y desvergonzado, eres mentiroso", y lo retó a probar sus dichos, pues el préstamo que solicitó Gil fue para él.

"Lo vas a tener que pagar porque tengo los documentos de los depósitos en tu cuenta", le respondió Corral en su cuenta @Javier_Corral. Zavala reviró al advertirle que no devolverá el dinero a la bancada, porque no se trata de un

préstamo, sino del pago por una asesoría. "No es préstamo porque no lo voy a pagar. Que tú no sepas más que traicionar y ser pluri es tu problema".

Y agregó: "tu ruindad no tiene límite. Ahora te alquilas de lacayo de Madero para pagarle que te hizo senador. Pronto lo traicionarás".

El cuñado del ex presidente Felipe Calderón le dijo, además, que no puede probar que es aviador en el Senado. "No puedes demostrarlo de aviador, es tan falso como tu

lenguaje. Si tuvieras un poco de congruencia estarías en el PT", aunque después le dijo que ni en ese partido podría militar, porque también traicionó a Andrés Manuel López Obrador.

Javier Corral le respondió: "tu vulgaridad no me asombra; me llama la atención tu cinismo desbordado. Ya hicieron mucho daño al PAN, basta de corrupción".

Además, le aseguró que el dinero que ha ganado como legislador, lo ha devengado y jamás ha sido aviador como él.

"Lo que no tiene límites es tu desvergüenza. Eres aviador en la mesa directiva del Senado. ¿También recibes sueldo del GPPAN?". M

Acción Nacional es un partido que nació de ciudadanos libres. La fuerza con la que se fundó era la de las ideas, la de los principios, la de la participación ciudadana. Sus fundadores fueron grandes personas reconocidas por su recto actuar, congruencia de vida, por ser impulsores de instituciones y tener un profundo sentido de amor a la patria.

Pasaron los años, Acción Nacional fue una fuerza impulsora de la conciencia ciudadana, de la libertad de expresión, de la participación femenina, de la transición, de la posibilidad de la alternancia, de la vivencia de la democracia.

Pero una vez que fue gobierno, algunos no dimensionaron la responsabilidad que tenían en sus manos, el idealismo y mística con que se conquistaban "almas ciudadanas" se cambió por la complacencia en el actuar de algunos, se asimilaron prácticas que fueron criticadas antaño y se abandonaron las causas ciudadanas.

Además se buscaron posiciones a costa de lo que fuera, con métodos que mucho se criticó al PRI, y se fue omiso. Omisos en dejar de lado los principios, omisos en dejar de levantar la voz ante

Acción Nacional requiere el talento de su gente

LUCY PÉREZ

las injusticias contra la gente, omisos en tomar decisiones a tiempo y con ejemplaridad sancionar a quienes no actuaron de acuerdo al código de ética. Omisos al callar y ser cómplices.

Hoy, cuando se ha perdido el gobierno en el ámbito federal y en muchos estados, sigue el letargo, esperando que quizás un "mesías" venga a sacudir aún más de lo que ya se ha hecho, entre los grandes liderazgos se aprecian pugnas y rivalidades, se desdénan asumiéndose los unos y los otros como los poseedores de la verdad pura e insigne del partido.

Y mientras al interior del PAN se han enfrascado en seguir pensando que grupo será el que prevalezca por encima del otro, muchos siguen esperando que al interior del blanquiazul se pongan de acuerdo y dejen de hacerle tanto daño.

Por ello tengo gran esperanza en que se deje de denostar, en que de una vez por todas sean superadas las diferencias, no se requiere de un grupo más, sino de un verdadero movimiento de quienes convencidos de la doctrina y la historia, asuman el compromiso de trabajar por la unidad, porque no deben de estar sólo unos u otros, sino TODOS; los de Madero y los de Cordero, los de los ex gobernadores y los de los actuales gobernadores. Los del norte y los del sur, los viejos y los jóvenes liderazgos.

Porque en Jalisco también se requiere lograr un gran acuerdo y seguir trabajando como se sabe hacer. Porque el fundamento del actuar panista es la persona, y aún hay quienes necesitan saber que Acción Nacional está de pie y debe seguir siendo opción de gobierno,

porque hoy que hay elecciones en otros estados, muchos ciudadanos, donde jamás ha gobernado el PAN confían y esperan que siga siendo el motor del cambio y el renovado impulsó de la democracia.

No es momento para desperdiciar talentos, no es momento para hacer oídos sordos e ignorar los unos a los otros, es el momento de construir, de abrir puertas y de dar paso al talento y liderazgo de cada mujer, de cada hombre que tiene la convicción y la voluntad de avanzar hacia adelante.

En cada municipio, en cada estado, en la nación entera, es preciso sacudir las inercias, las personas que han dañado a la institución y tener apertura porque México necesita al partido desde la oposición, desde el gobierno, desde la calle, con la ciudadanía y en el debate político.

Acción Nacional debe seguir siendo el partido grande que fue llamado a abrazar las convicciones y renovar el anhelo de reconquistar a los ciudadanos que quieren un mejor país, elevar la mira y reivindicar la causa de Gómez Morín y González Luna es preciso hoy.

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

EDRO MELLADO

Muerte al alza



Si no le ponen la debida atención, el problema se les va a salir de control y después será mucho más complicado resolverlo.

Sin importar quien esté dispuesto a asumir la responsabilidad, entre la Secretaría de Movilidad, que encabeza **Mauricio Urdiño Coronado**, y la Fiscalía General del Estado, responsa-

bilidad de **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**, es necesario que alguien atienda el problema de las muertes derivadas de percances en los que participan los camioneros urbanos. Este año, hasta el cierre de la primera quincena de junio, las víctimas ya habían llegado a 29.

Al paso que vamos, la cifra de muertes, al cerrar 2013, podría ascender a 63 fallecimientos derivados de percances en

los cuales podrían estar involucrados choferes de camiones urbanos.

Sumadas las víctimas del 2013, hasta el pasado jueves 13 de junio, los camioneros habían participado, en los más recientes 18 años, en percances que han derivado en la muerte de por lo menos mil 110 personas, según ha podido documentar MURAL.

¿Qué autoridad está obligada a atender y resolver este problema?

El artículo 1 de la Ley Orgánica de La Fiscalía General del Estado de Jalisco, que encabeza Nájera Gutiérrez de Velasco, dice que esa dependencia es responsable de la Seguridad Pública, de la Procuración de Justicia y de la aplicación de sanciones por las infracciones en materia de vialidad que disponga la ley

correspondiente (se refiere a la Ley de los Servicios de Vialidad y Transporte).

Por su parte, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Jalisco (que regula las facultades, responsabilidades y competencias del Gobernador **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**) señala en su artículo 26 que la Secretaría de Movilidad, de la cual es titular Gudiño Coronado, debe coadyuvar con la Fiscalía General del Estado para el debido cumplimiento y aplicación de la normatividad en materia de movilidad y transporte.

Ustedes seguramente recordarán que fue en 1997 cuando el problema de las muertes causadas por los camioneros empezó a exacerbarse. Era el tercer año de la administración del panista **Alberto Cárdenas Jiménez**, cuando hubo 91 muertes,

para un promedio mensual de 7.58 víctimas fatales en accidentes que involucraron a camioneros urbanos. Un año después la cifra aumentó a 141 fallecimientos, para un promedio mensual de 11.75 víctimas.

El recuento de las muertes que involucran a unidades del transporte urbano, ocurridas durante las administraciones panistas, entre 1997 y 2000, es el siguiente: durante el Gobierno de Cárdenas Jiménez fallecieron 424 personas; en la Administración de **Francisco Javier Ramírez Acuña**, 2001-2007, fueron 370 las muertes atribuidas a los choferes; en el sexenio de **Emilio González Márquez**, 2007-2013, la suma fatal fue de 287 víctimas.

Si este año se sumaran 63

muertes causadas por camioneros en la Zona Metropolitana de Guadalajara, la cifra podría considerarse alta y preocupante.

Como referente, mire usted las estadísticas en cada uno de los seis años del Gobierno de González Márquez: fueron 33 en el 2007; 55 en el 2008; 29 en el 2009; 67 en el 2010; 55 en el 2011 y 48 en el 2012.

Es responsabilidad del Gobierno estatal impulsar la modernización del transporte y exigir que se ofrezca en condiciones razonables de eficiencia, seguridad e higiene. Además, debe llevarse a cabo un estricto programa de supervisión para evitar que los camioneros sigan protagonizando percances en los cuales mueren personas.

pedromellado@gmail.com

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Por no vivir en el error, estamos al borde de la quiebra

Aunque se acuñó en los mejores tiempos del partidazo (cuando el PRI ganaba todo y era casi casi invencible), la sentencia empezó a cobrar más vigencia que nunca en Jalisco, en la era panista que duró quince años en los municipios y 18 en el gobierno estatal.

Hablo de aquella frase que advierte que "vivir fuera del presupuesto público es vivir en el error".

Nuestra clase política y gubernamental se la tomó muy en serio y las nóminas en los municipios, en el gobierno estatal, en el Congreso y en el Poder Judicial no sólo empezaron a crecer desmesuradamente para dar cabida en ellas a familiares y equipos de campaña, sino que los salarios y prestaciones empezaron a crecer a discreción, hasta llegar a casos absurdos donde una secretaria de diputado gana 60 mil pesos, cosa inédita en la historia de la iniciativa privada.

Por eso en el 2010, Jalisco ya figuraba como una de las entidades con mayores despilfarros municipales, según datos del último Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales que hizo el INEGI en ese año, al ubicarse como la cuarta entidad con mayor número de regidores con mil 534, superado sólo por el Estado de México con mil 604; en el segundo lugar en número de instituciones públicas municipales, con tres mil 292 dependencias municipales, sólo superado por Oaxaca que tiene tres mil 901; y también en el segundo lugar de los que tienen más bienes inmuebles, muchos de ellos pagando rentas sin regulación alguna, con nueve mil 556 edificios que albergan a la burocracia municipal, mientras que en el Distrito Federal tienen tres mil 878.

Lo peor es que en la nómina del gobierno estatal andamos en los mismos niveles según revela el estudio México Estatal, que presentaron la semana pasada directivos del CIDE y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y cuyos indicadores fueron aceptados por el gobierno estatal como orientadores para el establecimiento y la evaluación de sus políticas públicas.

Esa investigación coloca a Jalisco con el segundo aparato burocrático más costoso del país, y en el que invertimos el 32 por ciento del presupuesto en el pago de salarios, muy por arriba de la media nacional que es del 21 por ciento.

El domingo que MILENIO JALISCO reveló este dato, el propio secretario de Gobierno, Arturo Zamora, adelantó que ya trabajan en la reactivación del Comité Técnico de Valoración Salarial para hacer una revisión de los salarios, que a decir del líder de los burócratas del estado, es el principal motivo de alza en el gasto corriente.

Ayer en MILENIO RADIO el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval ratificó ese compromiso que urge concretar, acompañado de una depuración de las nóminas que permita reducir el gigantismo de la burocracia, que insisto, se come los presupuestos, y se refleja en ciudades pobres, sucias, desordenadas e inseguras. ■

twitter: @jbarrera4

En tres patadas

DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

Un guía que sí vea

La crisis del Instituto de Transparencia e Información del Estado de Jalisco (ITEI) es mucho más grave de lo que parece. El que el presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, se queje de que se haya "filtrado" su nota y que defienda a capa y espada que los resultados de la evaluación no deben ser públicos, habla por sí solo del concepto de transparencia que maneja el funcionario y por qué el Instituto está como está.

Cuando tomó posesión del cargo, sin experiencia, pero sobre todo sin pasión alguna por el tema, más de alguno advertimos que lo que había hecho el Congreso —con premeditación, alevosía y ventaja— era desarticular cualquier posibilidad de desarrollo de la transparencia en el Estado. Durante los primeros años, el presidente se dedicó a hablar sólo del problema de la falta de recursos del Instituto, y vamos a suponer que tenía razón, pero de entrada el señor se asumió como el gerente de una oficina y no como el garante de un derecho.

El resultado no podía ser peor. Si uno ve la página de internet del propio Instituto y la opacidad con la que se maneja, a nadie debe resultar extraño que el resto de los sujetos obligados incumpla con absoluta impunidad con las obligaciones mínimas, para garantizarnos a los ciudadanos el derecho a la información. No es de extrañar en este contexto que el Iteí consienta que el Tribunal de lo Administrativo no cumpla con sus obligaciones advirtiendo problemas presupuestales, un argumento más falso que una moneda de seis pesos: la transparencia es mucho más una cuestión de voluntad que de pesos. Tampoco debe extrañar que permita que haya dependencias, como la Auditoría Superior, que no tengan su nómina en línea y que incumplan los requerimientos de presentarla; menos aún, que no coincidan el número de empleados que declara Zapopan con los que están en su página de internet, y no pase nada, sólo por citar unos casos.

Pero un ciego no puede hacer que otros vean, diría Ricardo Yáñez, y en el caso del presidente del Iteí los problemas de visión son más que evidentes. Sus cualidades están sin duda en otras áreas, quizá la administrativa o su capacidad para concertar. Pero si bien es cierto que el Instituto no se creó para meter funcionarios a la cárcel y para estar amenazando o amedrentando servidores públicos, mucho más cierto es que no se creó para proteger a los funcionarios y facilitarles la vida, que ha sido el esfuerzo mayor del actual presidente.

El Instituto tiene como única misión garantizar un derecho ciudadano, el acceso a la información pública, y vigilar el cumplimiento de una obligación de los trabajadores y dependencias del sector público, y la transparencia. Eso nada más, y nada menos, esperamos del nuevo presidente que tiene que nombrar el Congreso de entre los que sí pasaron el examen: un guía que sí vea.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- Desvergüenza

El juego se llama "impunidad"... O "desvergüenza", según el lado del que se mire.

-II-

Para que no vaya a creerse que la detención y el inicio de un proceso judicial en contra del ex director del SIAPA, Rodolfo Ocampo Velázquez, es pura faramalla, ahora se plantea —timidamente, con diplomacia extrema, con la mano del gato...— "la posibilidad" de que el Congreso de la Unión (inada menos que el "h." Congreso de la Unión) promueva una "auditoría especial" a la administración gubernamental que encabezó en Jalisco Emilio González Márquez.

Los motivos son del dominio público: la liberalidad con que se metió mano a las finanzas públicas para sacar airoosamente las cuentas de "los mejores Juegos Panamericanos de Guadalajara-2011 de la historia", para los que se había presupuestado una erogación de dos mil 600 millones de pesos y al final, burla-burlando, entre las baratijas, zarandajas y burundangas que se ofrecieron a última hora, terminaron gastándose más de seis mil millones ("cualquier baba de perico", como quien dice); la despreocupada disposición de algunos millones de pesos de Pensiones del Estado y del llamado "gasto social" para el mismo loable propósito; el inopinado incremento de más de 400% en la deuda pública del Estado, sin que queden claros los beneficios que le reportó al pueblo dicho endeudamiento; la discutible relación costo-beneficio de las "supersecretarías" que en esa administración se sacaron de la manga: quienes prometían manejar las finanzas públicas con la honradez y la eficiencia que en los años del PRI-Gobierno brillaban por su ausencia... Etcétera.

-III-

A los gobernantes les tiembla la mano para revisar el cochinerito que de ordinario dejan sus "ilustres" predecesores, porque saben que una de las tantas leyes no escritas en el sucio juego de la política es el "do ut des": "Yo cierro los ojos con respecto a las tapaceras de los que se fueron, para que, cuando yo me vaya, el que venga los cierre con respecto a las mías". Es, pues, un vil intercambio de complicidades... Y se trata, también, de una monumental manifestación de desvergüenza, porque si cinco centavos de pudor hubiera, los que se fueron ya estarían exigiendo, a la voz de "¡Jijo el que se raje!" (Pito Pérez dixit), la revisión de cuentas, tan minuciosa como hiciera falta, para tapar la boca a quienes han osado poner en tela de duda su honradez, su decencia y su celo escrupuloso en el manejo de los dineros públicos.



S. CABAÑAS

ACABA DE PASAR el Día del Padre y ni así tiene progenitores. El llamado 'Pacto por Jalisco' está huérfano.

DESDE HACE SEMANAS los diputados y dirigentes partidistas dejaron de recibir llamadas de Palacio de Gobierno promoviendo la firma del acuerdo propuesto por **Aristóteles Sandoval** al inicio de su Gobierno.

ALGUNOS ASEGURAN que el Secretario de Gobierno, **Arturo Zamora**, simplemente soltó el tema; quien retomó la propuesta fue el Secretario de Educación, **Francisco Ayón**, pero por lo visto también se le atoró la carreta.

¿RECORDARÁN EL PACTO para el Día de los Fieles Difuntos o de los Santos Inocentes? Conste, es pregunta sin onomástico.



LA OLA anti Vielma sigue creciendo.

DOS PRIISTAS ZAPOPANOS están uniendo fuerzas para frenar el ímpetu del ex Alcalde, quien pretende volver a la Presidencia Municipal el próximo trienio.

LA IDEA de **Héctor Robles** y **Salvador Rizo** es hacer cambalache: Robles iría a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, y Rizo se postularía para la Alcaldía de Zapopan en el 2015.

DIFÍCIL PRONOSTICAR en qué parará su intención, pero algo es seguro: **Héctor Vielma** sigue sumando opositores.



LOS MAESTROS de Jalisco ahora sí podrán celebrar el 22 de junio el cumpleaños de **Juan Alcalá Espitia**, con júbilo y sin remordimientos.

HACE DOS AÑOS, **Elba Esther Gordillo** regañó a los dirigentes del magisterio por organizar el festejo de su ex líder Alcalá, quien para nada agradaba a la Maestra.

EN EL 2011, Alcalá Espitia fue exonerado de delitos como privación de la libertad y corrupción de menores, tras pasar siete años en una cárcel de Colima.

CON EL TIEMPO, se invirtieron los roles de Alcalá y la Gordillo.

¡QUÉ BUENA lección de historia... penall



ALGO NO CUADRA en el proceso de elección del nuevo presidente del Instituto de Transparencia.

POR SEGUNDO DÍA, la Comisión de Participación Ciudadana del Poder Legislativo no sesionó, a pesar de que la reunión fue anunciada en la agenda del Congreso, lo que despertó sospechas.

LA PRESIDENTA de la Comisión, **Verónica Delgadillo**, aparenta optimismo y argumenta que nada pasa, pero la realidad es que... sí pasa.

QUIENES CONOCEN el proceso, ven cada vez más cerca la impugnación de varios de los que presentaron el examen de evaluación.

SI LOS INCONFORMES impugnan, la elección se estanca, lo que jugaría a favor de los partidos que quieren seguir manipulando al ITEI.



COMO EN EL SIAPA en tiempos de **Rodolfo Ocampo**, la nómina de la Secretaría de Educación Jalisco también creció con fines electorales.

PERO NO FUE, como algunos lo quieren hacer creer, en el 2009.

EN ESE ENTONCES, siendo Secretario de Educación **Miguel Ángel Martínez Espinoza**, para ingresar al servicio educativo se concursaban las plazas.

FUE HASTA ANTES de la elección del 2012 -en el periodo de **Antonio Gloria**- cuando las basificaciones en la SEJ se abrieron para los militantes panistas... sin ningún otro mérito.

SERÁ TAREA de la Fiscalía determinar el tamaño del daño a la educación.

Allá en la Fuente

Que sí, que no, que... ¡isabel! El alcalde de Teuchitlán, José Ascencio Murguía Santiago, ya no supo si llegaron o no los recursos para su municipio, afectado por una tromba el pasado viernes 7 de junio. Cercanas las 10:20 horas, declaró: "No (han llegado los recursos), estamos en espera todavía. Parece que ya están ahí en Finanzas, nada más vamos a esperar cómo lo vamos a repartir y cuándo los podemos usar ya". Dos horitas después, durante un evento oficial en Palacio de Gobierno, hasta parecía que ya había cobrado el cheque: "... decirles también que este recurso que nos están dando, del Gobierno federal ya tenemos cinco millones de pesos destinados a los menajes". ¿Y luego? ¿Quién lo puso nervioso? ¿Qué pasó?

—0—

Para garantizar la seguridad pública, uno de los principales problemas que en Jalisco enfrentan el Gobierno del Estado y los 125 ayuntamientos, se dio un paso más hacia la operación del modelo de mando único policial. Su nombre, anunciado ayer por el fiscal Luis Carlos Nájera, es Fuerza Única Jalisco (FUJ). Su objetivo central será combatir los grupos delictivos organizados. Los municipios ya aceptaron en su totalidad integrarse en este acuerdo que permitirá destinar 500 elementos en la Zona Metropolitana y casi mil 400 fuera de esta urbe. Es una de las grandes apuestas de la actual Administración estatal. Los "fujos" (así llamarán a los policías) tendrán harta chamba persiguiendo maloras.

—0—

Más del tema de inseguridad: la UdeG y el Colegio Jalisco investigaron la situación de las niñas y niños en situación de calle en Guadalajara, que son víctimas del trabajo forzado, la prostitución infantil y son amedrentados por pandillas que buscan reclutarlos; eso los pone "a un paso" de sumar a la distribución de drogas para grupos criminales, advirtió el coordinador del proyecto, Ricardo Fletes. Se trata de 726 menores en situación de calle. La información se dio a conocer el mismo día que la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados publica la iniciativa del Ejecutivo federal a fin de que la edad mínima para laborar pase de 14 a 15 años.

—0—

El viaje de una semana del presidente municipal de Guadalajara, Ramiro Hernández García, a Bilbao, España, lo trajo muy convencido de que la ciudad necesita mucho más turismo. Lo que no quedó muy claro es cómo lograrlo, o si el Foro Mundial de Alcaldes le dejó alguna propuesta en concreto para la Perla Tapatía. Tras la invitación como la que tuvo para codearse con 60 alcaldes de 50 países distintos, al presentarse de retache en Guadalajara, dijo: "No podemos dejar espacios de representación sin cubrir". ¿No estaría bien un informe de los beneficios que se supone dejaría eso para los tapatíos? ¡Oh, pues!, ¡es sólo una pregunta!, respondimos a los parroquianos priistas de Allá en La Fuente que se enojaron).

PLAZA LIBERACIÓN

PREGUNTAS... Y RESPUESTAS

Q uienes andan preguntando por el súper coordinador de asesores del gobierno del estado, Héctor Vielma, y que andan preocupados porque quien supuestamente cobra por ese puesto es otra persona, les tenemos una respuesta. Luego de una "exhaustiva" investigación, nos enteramos que Vielma ya cobró, y que fiel a su tradición desde que era alcalde de Zapopan, entre varios miembros del gabinete se cooperaron para pagarle un peso por mes, así que ya lleva cobrados tres pesos con cincuenta centavos.

PREGUNTAS... SIN RESPUESTA

Lo que aún no hemos podido corroborar es dónde está la oficina de Vielma, pero hay cuestiones más importantes que se desconocen, como sus actividades y proyectos. Los aristotelistas dicen que solamente se aparece cuando hay reunión de gabinete... y esas no son tan frecuentes que digamos. Los más llevados dicen que su salario (un pesos por mes) es el más adecuado a su desempeño.

CREATIVO Y DIGITAL

A otro a quien hemos estado tratando de localizar sin mucho éxito es al ex secretario de Promoción Económica de Guadalajara, Mauricio Navarro Gárate. Según la nómina estatal, se desempeña como coordinador general de proyectos, por lo que cobra -la nada despreciable suma de- 70 mil pesos mensuales. Los enterados dicen que se encarga del proyecto de Ciudad Creativa Digital, pero poco se sabe de sus labores. Los más llevados dicen que su fuerte no es lo creativo y que mucho menos lo digital.

LO DEL AGUA, AL AGUA

Ya dejaron de trabajar en el Siapa dos de los hermanos de Emilio González Márquez. Sí, fueron cotratados por Rodolfo Ocampo y los ubicó -sin méritos- en puestos directivos. Ahí se mantuvieron por poco más de seis años, pero ya se acabó



El coordinador de asesores del gobierno del estado, Héctor Vielma, sólo aparece cuando hay reuniones de gabinete ■ Foto Héctor Jesús Hernández

su paso por la nómina. Si son tan capaces, pronto estarán ganando mucho más en una empresa privada. Habrá que ver.

ALZHEIMER

Los militantes de Morena van a hacer una manifestación en contra de las expresiones religiosas en la política, pero al parecer no tendrán eco, pues su líder máximo ha estado en esa tesitura.

FUNDIDA

Fernanda Bosch, quien fungiera como directora de Control Territorial del gobierno zapotano, fue cesada fulminantemente desde hace días. Todo indica que la gota que derramó el vaso fue la autorización de un centro comercial en la zona conocida como El Bajío. Lo que llama la atención es que la ex funcionaria era un portento de lentitud en todos los trámites con la ciudadanía, por eso sorprende la rapidez con la que se resolvió el polémico permiso para el centro comercial, cuya construcción clausuró Héctor Robles.

LIMBO TRANSPARENTE

Hace unos días los diputados dijeron que iban a publicar los resultados de los exámenes de todos los que aspiran o aspira-

ron a suceder a Gutiérrez Reynaga en el Ite... pero pasan los días y eso no ocurre. Ahí llévensela.

¿CONTAMOS CONTIGO?

Muy poca educación muestran los del Partido Nueva Alianza. Ahí, en el cruce de Hidalgo y Luis Pérez Verdía, estacionan -no pocos- automóviles en la banqueta. Y eso que es el partido de los maestros. Con esa escasa cultural vial y pésima educación cívica, tampoco les queda andar con sus lemas de transformar a México, como aquel -muy sangrón- de "¿contamos contigo?"

PRÓCER

Resulta que en la Comisión Nacional Forestal hay un auditorio que se llama Alberto Cárdenas. Nomás falta que el nombre tenga que ver con el ex góber de Jalisco, que fue director de esa dependencia federal durante la primera parte del gobierno foxista.

¡A TEMBLAR!

La Corte discute sobre la inconstitucionalidad de mantener en secreto las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos. Si al final determinan que esos documentos deben ser públicos,

varios funcionarios se pondrán a temblar... unos por el temor de que los agarren en la movida y otros por el temor de ser víctimas de secuestros o extorsiones.

EL CUÑADO INCÓMODO

Juan Ignacio Zavala, hermano de Margarita y cuñado de Felipe Calderón, no solamente recibía un sueldazo como "asesor" de la bancada panista en el Senado de la República. Nachito, conocido por su sencillez, carisma, pero sobre todo por su simpatía, recibió un préstamo por 300 mil pesos de los fondos que maneja discrecionalmente Ernesto Cordero. Y pensar que el cuñado incómodo es de los que se dan golpes de pecho y adoptan una actitud sacro-santa al momento de debatir con personajes de otros partidos.

CON LA CUBETA

La súper bronca de ayer la protagonizaron el cuñado incómodo y el senador Javier Corral. Nachito le dijo traicionero al senador y Corral le respondió con adjetivos como aviador, desvergonzado y mentiroso. Apenas una muestra de la ruptura que se avecina en el blanquiazul.

plazajornada@gmail.com

• La tremenda corte

:Sin quejarse

La oposición de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al procedimiento que se ha seguido para nombrar al presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública (Iteí), parece obvia. Si el control del organismo lo tienen algunos actores políticos de la Universidad de Guadalajara, no es grato que quiera intervenir e imponer su voluntad el partido Movimiento Ciudadano. Lo que generaba duda, era por qué tanta molestia de la diputada Gabriela Andalón, del Partido Acción Nacional (PAN); un cruce de datos de esta Tremenda permitió encontrar que justamente el secretario técnico que ella nombró para el Comité de Peticiones y Atención Ciudadana, Salvador Romero Espinoza, participó en el examen y con la mala fortuna de reprobalo con 51; eso sí, ni se quejó.

:Quejumbroso

Pero el que sigue quejándose, y trae toda una campaña en las redes sociales por que revisen su examen y le muestren el resultado, es el aún presidente del Iteí, Jorge Gutiérrez Reynaga. El titular del órgano de transparencia, incluso cambió su imagen de perfil en Twitter, por un mensaje que a la letra dice: "REVISIÓN #miExamen #iteí". Y a pesar de que en el Congreso de Jalisco, la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana Verónica Delgadillo, haya negado violentar norma alguna al dar a conocer las calificaciones de los aspirantes al cargo, Reynaga insiste en que la información es reservada.

:Elefante

Los que siguen sin cambiarse de

domicilio, y parece que no tienen para cuándo, son los integrantes del Supremo Tribunal del Estado de Jalisco, pero aclaran que el compromiso del traslado a la Ciudad Judicial era durante los primeros cien días... pero hábiles de la actual administración. Por lo pronto, el complejo de edificios que la componen sigue siendo un gran elefante blanco, en el que se invirtieron millones de recursos y que el problema básico que impidió el traslado de los trabajadores del poder judicial, fue la carencia de un sistema básico para el tratamiento correcto y suficiente de aguas residuales. Ahí cuando gusten.

:Aguas

Y hablando de aguas, el día de hoy vence el plazo que tiene la defensa el ex director del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, Rodolfo Ocampo, para presentar un recurso a favor del ex titular del organismo, acusado de peculado y uso indebido de funciones y atribuciones. El abogado de Ocampo, Oswaldo Hernández Montes, sabe que la tiene difícil, sobre todo ahora que la Fiscalía Central ha entregado pruebas que relacionan una cuenta personal de Ocampo, con \$ 280 millones, presumiblemente producto del desvío del programa Todos con agua.

:Descuido

Pasaron casi dos Administraciones estatales, 4 años del periodo correspondiente a Francisco Ramírez Acuña y 6 de Emilio González, sin que sesionara el Consejo de Protección Civil. El día de ayer se reactivó este importante órgano, en el que se evalúan las estrategias en la materia. Y no es para menos la urgencia, pues después de haber vivido desastres como el de la costa

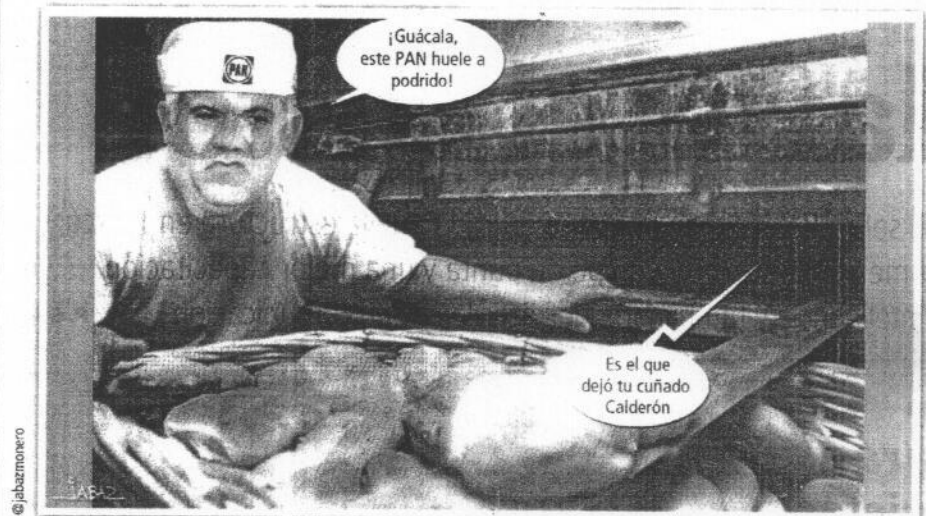
de Jalisco con el huracán Jova, y la respuesta tardía que se dio en apoyo de los afectados, hace necesaria una mejor operación del sistema estatal de Protección Civil. Por cierto, en la reunión de ayer salió el reclamo a algunos alcaldes que no sólo no han actualizado su mapa de riesgos, sino que hasta la unidad de Protección Civil desaparecieron.

★ NÚJERA ÚNICO EN JALISCO (NUJ)



EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

YA NI PARA CAPIROTADA



En vilo,
el reparto de
huesos en el ITEI



CREATIVIDAD EN LA CRUZADA DEL HAMBRE

